

TÍTULO: LA DIPUTACIÓN PATRIÓTICA DE MATANZAS. LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LA SOCIEDAD MATANCERA.

AUTOR: Lic. Oscar A. Piñera Hernández

1. Estructura y miembros fundamentales de la Diputación Patriótica de Matanzas.

Al crearse en la década del 20 la Diputación Patriótica en Matanzas el territorio poseía favorables condiciones debido a que comenzaba a experimentarse en la región un fuerte crecimiento económico. Este crecimiento económico matancero se sustentaba sobre la base de la industria azucarera favorecido por la concurrencia de una serie de elementos tales como: la feracidad del terreno, los abundantes bosques, las posibilidades que brindaba la apertura del puerto ciudadano al comercio internacional, y la cercanía a La Habana, centro por excelencia de la producción de azúcar.

La entrada de esclavos ascendía considerablemente, así como la producción de azúcar y el número de ingenios que se fomentaban en la región. Hacia 1827 las zonas de Matanzas, Cárdenas y Colón producían alrededor del 27 % de la producción azucarera del país, lo que se multiplicaría con el correr de los años y la introducción de los nuevos adelantos técnicos, entre ellos: la máquina de vapor y el ferrocarril.

Desde el punto de vista sociocultural, la ciudad no poseía condiciones igualmente favorables, solamente existía una escuela de primeras letras bajo la inspección de la Sección de Educación de la SEAP de La Habana, y la ausencia de conventos de clérigos regulares hacía más precaria la situación de la instrucción pública en el territorio. Tampoco existían instituciones culturales de importancia. Todo lo anterior muestra una ciudad con una pujanza económica en ciernes, pero que aún no había logrado sentar las bases para el progreso cultural.

El 30 de mayo de 1827 fue fundada la Diputación Patriótica de Matanzas (DPM)¹. Esta institución como las demás delegaciones establecidas en el país, debía atender los “ramos más urgentes”, o sea, tanto el impulso material – crecimiento económico, científico, técnico, así como el adelanto espiritual: establecimiento de bibliotecas públicas, escuelas, asilos benéficos y otras. Todas en función de la prosperidad del territorio.

Como en la de La Habana, y el resto de las Diputaciones Patrióticas, la Diputación matancera era presidida por el Gobernador Político y Militar, los demás cargos, es decir, el de Director, Vicedirector, Tesorero, Secretario y Vicesecretario, eran elegidos cada dos años por la Junta de asociados que se celebraba en el mes de diciembre. De igual forma se realizaba la elección de la directiva de las diferentes Secciones. Los miembros o asociados debían abonar una cuota anual regulada en los estatutos de la institución.

Pero a diferencia de la de La Habana y otras Diputaciones Patrióticas fundadas a principios de siglo, la Diputación matancera se establecía en un período en el cual la alianza establecida entre el pensamiento liberal español y

¹ A partir de aquí se utilizará DPM.

los ilustrados cubanos, llegaba a su fin. Si bien la Sociedad Económica habanera, fundada a finales del siglo XVIII, tuvo amplias posibilidades de realización de propuestas movilizadoras y de transformación hacia el interior de la colonia, en Matanzas no ocurrió de igual forma. Ante la asociación matancera se presentaba un nuevo contexto político en los años 20 del siglo XIX. Para esa fecha ya habían ocurrido en el mundo hispano transformaciones trascendentales en la correlación de fuerzas intercoloniales, España, como metrópoli, veía reducirse su otrora vasto imperio colonial y centraría todas sus fuerzas en la sujeción de sus colonias; por otra parte, la burguesía esclavista, aceptaba ante el temor de la reedición de un nuevo Haití, el nuevo “pacto” colonial. Esto dicho desde ahora deja planteado el gran reto para los ilustrados matanceros de tener que realizar sus propuestas, atendiendo a las condiciones impuestas por la nueva época en la que cualquier documento crítico podía ser visto como insultante para el dominio colonial español.

No obstante, en Matanzas el número de socios creció constantemente desde su fundación hasta los años 40, pues llegó a poseer hasta setenta socios en 1846 según la Guía de Forasteros de ese año. Los “amigos” de la Diputación Patriótica de la ciudad no eran solo matanceros, entre ellos se contaban habaneros y catalanes, entre otros. Entre las figuras fundamentales se hallan: José Agustín de Ibarra²; José María Casal³; José Manuel Angulo y Heredia⁴, Félix Tanco y Bosmeniel⁵; Domingo del Monte⁶ y Manuel Francisco García⁷. Dentro de los miembros más destacados de la DPM varias personalidades sobresalen tanto por su obra dentro de la institución como por sus planteamientos políticos, económicos y sociales. En este sentido, se destacan dos figuras: una es Tomás Gener y Buigas y la otra Jaime Badía y Padrines, ambos catalanes de nacimiento, pero residentes en Matanzas la mayor parte de sus vidas.

Tomás Gener fue Director de la corporación en 1835 y dio impulso final al establecimiento de la Biblioteca Pública, incidiendo además en el aumento del número de socios en la institución. Específicamente Gener fue uno de los

² Ibarra fue el promotor de la Biblioteca Pública desde 1828 y del diario “La Aurora” en ese mismo año.

³ Catalán cuya labor en la Diputación matancera la desarrolló entre 1827 y 1843, fue quien propuso la fundación de la Casa de Beneficencia y el más ferviente luchador por el establecimiento de esta institución.

⁴ Se destacó por su contribución al establecimiento de escuelas gratuitas en el territorio, fue uno de los miembros que más hizo por la creación de la Casa de Beneficencia de Matanzas. Formó parte de los editores de “La Aurora”.

⁵ Miembro de la Diputación Patriótica desde su fundación, fue Tesorero de la misma y uno de los primeros redactores del periódico “La Aurora”, en realidad este diario vio sus mejores días precisamente en el tiempo que tanto Bosmeniel como Badía estuvieron a cargo de su redacción.

⁶ Fue miembro de la dirección de la Diputación Patriótica de Matanzas entre 1835 y 1836, con su labor contribuyó al incremento de la cultura en la ciudad fungiendo como promotor de la obra poética de José Jacinto Milanés e influyendo junto a Tomás Gener en la fundación de la Biblioteca Pública en 1835. Con su retorno a La Habana en 1836 la Diputación matancera perdió a la figura más influyente de la institución en esos momentos.

⁷ Cura párroco de la ciudad de Matanzas, fundador de la Diputación Patriótica de Matanzas en 1827. Presidió durante seis años la Sección de Educación (1828 – 1834) y fue creador de la Cátedra de Filosofía (1838).

matanceros que más se destacó en materia de pensamiento político; sus criterios giraban en torno al tema de la trata de esclavos africanos, de la inmigración blanca, de la instrucción pública y la corrupción de los funcionarios públicos, específicamente los abogados⁸. En carta a Domingo del Monte le expresaba: “Me parece que lo que más urge es que cese de hecho y absolutamente la introducción de negros y que el dinero que se quiere gastar en la deportación y colonización de libertos, se gaste y mucho más en promover la inmigración y colonización de blancos...”⁹. Su reflexión en defensa de la inmigración blanca demuestra el reconocimiento que hacía la burguesía esclavista sobre el carácter transitorio de la mano de obra esclava y la necesidad de blanquear el país; está en correspondencia con los criterios de Arango y Parreño de finales del siglo XIX en relación con la necesidad de crear poblados conformados por inmigrantes blancos que, llegado el momento, servirían para transformar la base productiva del país. Este criterio de Gener partía del hecho de haber recibido una carta donde un hacendado matancero le planteaba la existencia de un proyecto para exonerar a los libertos del país y enviarlos a otra colonia. Esta es una idea similar a lo realizado por los norteamericanos, con la diferencia de que los hacendados cubanos no poseían una Liberia. El texto permite observar la relación que establecía Gener entre el tema de la inmigración blanca, y el problema del cese de la trata.

Estas dos cuestiones estuvieron entre las más debatidas por el pensamiento reformista cubano de la época. José Antonio Saco lo abordó en varios de sus trabajos; en uno de ellos planteó: “Imposible sería que reclamando la abolición del tráfico africano, dejásemos de abogar a favor de la colonización blanca. De ello depende el adelantamiento de la agricultura, la perfección de las artes, en una palabra, la prosperidad cubana...”¹⁰ En fin es un criterio defendido por los intelectuales liberales cubanos, quienes veían en el establecimiento del trabajo asalariado la única posibilidad de introducir los últimos resultados de la ciencia y de la técnica cuya asimilación era imposible por la mano de obra esclava.

Con respecto a la instrucción pública Gener le expone a del Monte: “...denme mucha instrucción primaria y una indignación general contra todo acto de inmoralidad pública, especialmente contra los latrocinios del foro y de los empleados, y todo lo demás se cae de su propio peso...”¹¹. En esta idea se entrelazan también dos temas, primeramente la solicitud de Gener de incrementar la instrucción de la población, que en esos momentos atravesaba por un período de precariedad en Matanzas y en segundo lugar la situación de corrupción de las instituciones coloniales y sus funcionarios, relacionados con los latrocinios de la abogacía. La reforma del foro de abogados constituye una solución para modernizar esta arcaica institución en cuyos prescripciones aún existían mecanismos e instituciones feudales, entre estas el mayorazgo, que impedían la compra y venta de las tierras y otras propiedades, impidiendo de esta forma el avance del capitalismo. Toda esta crítica al sistema colonial forma

⁸ Centón Epistolario de Domingo del Monte. Carta de Tomás Gener a Domingo del Monte, 11 de mayo de 1832. Tomo I. Pág. 156.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ José A. Saco. Carta de un patriota, o sea, clamor de los cubanos dirigido a sus procuradores a Cortes. En: Selección de Lecturas de Pensamiento Político Cubano I. Compilador Eduardo Torres Cuevas. P-232.

¹¹ *Ibidem*.

parte del pensamiento reformista de la época liderado por Saco. En las cartas cruzadas entre Gener y del Monte discutieron estas ideas con regularidad.

Al regresar de su destierro en Estados Unidos, Gener fue electo como Director de la Diputación y entre sus primeras actividades estuvo la inspección de una escuela primaria fundada en 1835, poco tiempo después murió. Desapareciendo con él el pensamiento más liberal expuesto por los miembros de la Diputación Patriótica matancera.

Jaime Badía y Padrines es otra de las figuras que se destacó dentro de la Diputación matancera, se integró a la Corporación en 1828. Fue Presidente de la Sección de Industria y Comercio entre 1832 y 1834, principal analista de las cuestiones relacionadas con las estadísticas del comercio de la ciudad y destacado polemista con las ideas de Ramón de la Sagra. El pensamiento de Jaime Badía también ilustra las concepciones de algunos miembros de esta institución, por sus ideas fue acusado de “suponerse autor de unos pasquines alarmantes”¹² en el Ayuntamiento de Matanzas en 1833 -, pero esto no fue probado.

En 1838, Badía le expresaba a del Monte: “... El plan de comienzo que yo concibo para esta Antilla me parece que lo puedo fundar en buenas razones (...) más claro, quiero por ahora, diputaciones de la Isla en el Congreso Nacional, diputaciones provinciales y ayuntamientos, ambos cuerpos electivos, quiero finalmente la libertad de imprenta...”¹³. Como se observa sus ideas se corresponden con el proyecto reformista de la época, enarbolado por Saco y otras figuras¹⁴, sobre todo en lo relacionado con la estructura de gobierno para el país, la reorganización de los ayuntamientos y la libertad de imprenta. En estos momentos (1838) del Monte trataba de promover la elección de Badía dentro de la directiva de la Diputación, pero el hecho de que este último no asistiera a Juntas lo invalidaba para ocupar estos cargos. Este distanciamiento asumido por Badía hacia la Diputación Patriótica, incidió en los cortos resultados obtenidos por esta corporación dentro de las proyecciones de la Sección de Agricultura y Estadística; también provocó una reducción de los artículos en “La Aurora” sobre temas económicos y comerciales. Su influencia en estos aspectos era fundamental para los objetivos de la Diputación Patriótica, por lo que su salida de la corporación quebrantó al sector de los ilustrados dentro de esta institución en Matanzas.

En la estructura de la DPM se destaca el establecimiento de tres Secciones fundamentales y varias comisiones. Entre las Secciones se establecieron la de Educación, la de Industria y Comercio y la de Agricultura y Estadística; y entre las comisiones fundamentales, se instauró una para el suministro de la Vacuna antivariólica, que funcionó desde la fundación de la de la Diputación Patriótica, una para la inspección permanente de la Biblioteca Pública establecida a partir

¹² Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo de Actas Capitulares. Actas de 1834. Folio-8.

¹³ Centón Epistolario de Domingo del Monte. Carta de Jaime Badía a Domingo del Monte, Tomo- III. Pág. 176

¹⁴ En su trabajo: “Clamor de los cubanos, o sea, carta de un patriota dirigida a los procuradores a Cortes”, Saco plantea: “Una Junta provincial o Colonial (...) pues nada importan los nombres con tal que estemos bien gobernados, sería una de los presentes más aceptables que nuestros diputados pudieran hacer a su patria”. En: Selección de Lecturas de Pensamiento Político Cubano I. Pág. 230.

de 1835, y otra dirigida a la recaudación de fondos para la creación de la Casa de Beneficencia, comisión ésta última que funcionó entre 1843 y 1847.

Esta estructura es similar a la establecida por el resto de las Diputaciones del país. La Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, priorizó el establecimiento de un la Sección de Industria y Comercio, aunque también su Sección de Educación se destacó en la fundación y protección de las escuelas de primeras letras del territorio, en este sentido hacia 1837 poseían bajo su protección veintinueve escuelas de varones y once niñas, todas de primeras letras.

La constitución de la Diputación Matancera incidiría en muchas de las transformaciones que se operan en Matanzas a partir de 1827, entre estas: El aumento del número de escuelas, la aparición del primer periódico¹⁵, la fundación de la Biblioteca Pública, la organización de la enseñanza de los oficios, la creación de la Casa de Beneficencia, la divulgación de tecnologías para la industria azucarera, el fomento del ferrocarril y la promoción de la sanidad pública. Su actividad más fructífera se desplegó desde su fundación hasta 1847, fecha en la que se fundó el Colegio de niñas pobres o Casa de Beneficencia. A partir de este último año la institución deja de realizar sus reuniones sistemáticamente y sólo participan en algunas actividades a las que su directiva era invitada. En 1850 en el diario “La Aurora” aparecía un anuncio en el cual se solicitaba a los socios de la Diputación revitalizar esta institución y colocarla en los mismos niveles de actuación que tuvo en los años 30, pero los esfuerzos fueron infructuosos.

1.1. La Diputación Patriótica de Matanzas y la educación: Antecedentes.

Antes de la fundación de la Diputación Patriótica de Matanzas el desarrollo educacional en el territorio es nulo. Debemos partir del hecho de que los fondos que destinaba el ayuntamiento para la instrucción primaria eran pocos y por lo tanto los establecimientos dedicados a la educación eran muy escasos. La Situación es precaria aún a principios del siglo XIX¹⁶.

Otros factores inciden en el poco desarrollo de la educación en Matanzas. A las razones que se apuntaban al iniciar este capítulo sobre la escasez de fondos y la poca prioridad que le daba el ayuntamiento al establecimiento de escuelas en estos momentos, se une otro elemento, no menos importante, el hecho de que en Matanzas no se estableció, como en otros territorios, el clero regular que poseía escuelas en los conventos. En este sentido, hay que hacer notar que hacia finales de la primera década del siglo XIX el clero regular ya estaba establecido en Cuba por medio de once órdenes religiosas, entre ellas: los Franciscanos, los Dominicos, los Capuchinos, los Mercedarios y los Belemitas¹⁷.

¹⁵ La fundación del diario “La Aurora” en 1828, contribuyó a dar inicio a la formación de una fisonomía cultural al territorio matancero. Este diario reflejó las principales aspiraciones de los sectores económicamente más poderosos de la ciudad, así como del pensamiento intelectual más destacado. Fue denominado como “Joya del periodismo cubano del siglo XIX”, por no pocas personalidades de la época. En sus páginas aparecieron noticias sobre cuestiones económicas, científicas, culturales y noticias internacionales entre otras. Se considera el primer acto cultural perdurable de Matanzas. En este trabajo le dedicamos un acápite para el análisis de su contribución en la divulgación de la ciencia y la técnica en el territorio.

¹⁶ Raúl Ruiz Rodríguez. Matanzas: Surgimiento y esplendor de la plantación esclavista. Pág. 35

¹⁷ Rigoberto Segreo Ricardo. Conventos y Secularización en el siglo XIX. P-1

Estas órdenes poseían veintiún conventos de Frailes y cinco de Monjas establecidos por toda la Isla, excepto en Matanzas. Es decir, a pesar de que diez y ocho de estos conventos estaban ubicados en el departamento occidental, ninguno se había situado en Matanzas¹⁸. Al respecto el historiador matancero Pedro Antonio Alfonso plantea: “¡Cuán extraño nos parece que no se hubiesen arraigado en esta ciudad instituciones que eran útiles para propagar la administración del pasto espiritual y la enseñanza, que en aquellos tiempos estaba a cargo y era de los principales ejercicios del ministerio regular!”¹⁹. Una aproximación a la respuesta a esta preocupación de Alfonso se encuentra en el hecho de que todavía Matanzas no era el territorio que despegó económicamente hacia los años 30 del siglo XIX. Constituía una zona de muchas expectativas; pero aún sin resultados lisonjeros o atractivos para el establecimiento de este tipo de instituciones. En segundo lugar, el proceso de secularización que se había comenzado a desarrollar ponía freno a todo intento por establecer nuevos conventos en el país, este proceso de secularización estaba encaminado a eliminar la influencia del clero regular en la vida social del país y tuvo varios momentos definitorios a principios del siglo XIX, hasta su aplicación definitiva en 1836.

Según Raúl Ruiz fue el movimiento constitucionalista de 1812 lo que propició un salto de calidad en la educación matancera. En este sentido, había contribuido al cambio la llegada al ayuntamiento de Matanzas de Tomás Gener y otros vecinos ilustrados que insuflaron nuevas ideas para la solución de los problemas de la educación. Entre sus primeras acciones Gener propuso un programa de reorganización de la enseñanza en la ciudad cuya aceptación por el cabildo en 1813²⁰ condujo a la obtención de algunas transformaciones.

Como resultado de esas acciones se produjo la fundación de la escuela gratuita costeadada por el Ayuntamiento en la que fungía como Director Ambrosio José González²¹ y que, hacia 1816, era inspeccionado por Tomás Gener y Buigas como miembro de la Sección de Educación²² de la Sociedad Patriótica de La Habana. Esta escuela tuvo una gran acogida por los matanceros. Ya en 1827 su Director solicitaba que de los fondos destinados a la instrucción de la juventud el Ayuntamiento asignase una cantidad suficiente para el pago de un profesor que pudiera impartir los idiomas Latín, Inglés y Francés. En 1829 González planteaba que su escuela poseía cinco maestros que se dedicaban a las distintas asignaturas y entre ellos resaltaba al preceptor Pedro José del Sol quien había venido desde La Habana para impartir clases en la ciudad matancera.

La escuela de Ambrosio José González existió casi solitaria en Matanzas hasta que a partir de 1826 se incrementaron las solicitudes de permisos al Ayuntamiento para el establecimiento de este tipo de instituciones. En estos

¹⁸ Juan José de Aranguren realizó varias gestiones con el objetivo de propiciar el establecimiento de los capuchinos en Matanzas, pero nunca recibió respuesta de las autoridades.

¹⁹ Pedro Antonio Alfonso. Memorias de un matancero. Apuntes para la historia de Cuba con relación a San Carlos y San Severino de Matanzas. P- 75.

²⁰ Raúl Ruiz Rodríguez. Op. Cit. Pág. 36

²¹ Ambrosio José González: Miembro de la Diputación Patriótica de Matanzas se destacó por su labor social y educativa, fue el primer maestro de algún prestigio que tuvo Matanzas.

²² Esta Sección se había establecido por Real Orden en 1816, y a partir de esa fecha fue la encargada del patrocinio y cuidado de las escuelas de educación primaria.

años se presentan las credenciales de algunos preceptores que posteriormente establecieron centros educacionales en la ciudad, entre ellos se encuentran Francisco Antonio Elola, Francisco Murailat y Antonio Azoy²³, este último estableció su escuela en Limonar, pero pronto la trasladó hacia el municipio cabecera.

Elola en su representación al gobierno, solicitaba una contribución para el alquiler o paga de la casa y se comprometería a la enseñanza, no sólo de niños pobres sin interés alguno, sino también al de niñas, ya que para ello su esposa se había comprometido a enseñar “todo lo necesario para hacerlas damas dignas de aprecio en la sociedad...”²⁴. En este último caso su esposa enseñaría las primeras letras, doctrina cristiana, además de coser, bordar y otros ramos considerados propios del sexo femenino, demostrando de esta forma la diferenciación en la enseñanza de niñas y niños. Ambos maestros ofrecían realizar exámenes públicos a los de uno y otro sexo tal como era la práctica en la época.

El progreso que alcanzó Matanzas en la educación a partir de 1827 es deudor de la labor realizada por la Diputación Patriótica de Matanzas, poco le debe al período que precede a la fundación de esta corporación de amigos del país. En este proceso no sólo se debe tener en cuenta la fundación de nuevas escuelas en la Ciudad, sino la atención dada a estas escuelas por la Sección de Educación de la DPM, cuya labor se expondrá en los siguientes acápites.

1.2. La Diputación Patriótica de Matanzas y la educación entre 1827 y 1834. La labor de la Sección de Educación.

Con la fundación de la Diputación Patriótica de Matanzas comenzó a darse una atención mayor al problema de la instrucción pública en el territorio matancero. Estas instituciones confiaron a las Secciones de Educación el patrocinio de las escuelas y eran éstas las que definían las fechas de los exámenes, estaban a cargo de la inspección de las escuelas, elegían preceptores, directores de escuelas, evaluaban a los maestros y premiaban a los alumnos y preceptores más destacados en los exámenes. A juicio de Raúl Ruiz: “La Diputación Patriótica (...) será la institución en que convergerán los esfuerzos públicos y privados en pro de la educación (...)”²⁵ A esto solo debe ser añadido que el lugar que llega a ocupar la Diputación matancera en el tema de la educación está directamente relacionado con la situación de desamparo en la que se encontraba este sector previo al establecimiento de la Sección de Educación. En realidad, la significación de los cambios ha de ser valorada en correspondencia con la carencia de acciones efectivas en la etapa anterior a la fundación de la Diputación.

En 1827 tres miembros de la Diputación Patriótica, entre ellos Luis de Vera²⁶ y Manuel Francisco García, fueron invitados para presenciar los exámenes en todas las asignaturas de las escuelas públicas matanceras. En esta ocasión Manuel Francisco García redactó un informe sobre el estado en que se hallaba la enseñanza en esas escuelas. Este es el primer acto en el

²³ Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo de Actas Capitulares. Actas de 1826.

²⁴ Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo de Actas Capitulares. Actas de 1827. Folio-164

²⁵ Raúl Ruiz Rodríguez. Op. Cit. P- 72

²⁶ Director de la Diputación Patriótica de Matanzas desde su fundación y hasta 1828.

que se expresa una clara referencia sobre el papel de la Diputación Patriótica en la educación en el territorio.

La Sección de Educación fue una de las primeras establecidas por la Diputación y a ella estuvieron ligadas las siguientes figuras: Manuel Francisco García, José Miguel Angulo y Heredia, Julián Luis Alfonso²⁷, Pedro José Guiteras²⁸ y José María Casal, entre otros. Las juntas de esta Sección eran mensuales y en ellas se debatían aspectos relacionados con: la educación de las niñas y niños pobres, la política educacional a seguir en el territorio, se establecían las comisiones para el análisis de las licencias que eran solicitadas por los maestros para impartir clases, se revisaban los exámenes de los estudiantes y se proponían los inspectores de las escuelas. Toda esta actividad se realizaba sobre la base de lo estatuido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Lo expresado con anterioridad no quiere decir que la actividad desplegada por la Sección de Educación poseía una finalidad filantrópica, ni que con sus concepciones sobre el tema de la instrucción se resolvería el problema real que atravesaba la ciudad. Las referidas Secciones constituyen la expresión del pensamiento ilustrado en lo referente a las cuestiones educativas, y su alcance, aunque limitado, componen la esencia del éxito mayor, en lo que se refiere a funcionamiento y organización, alcanzado por la DPM. Estas instituciones buscan en la educación la preparación de la mano de obra y evitar que proliferara la vagancia y la holgazanería.

La posición asumida por la Diputación con respecto a la educación fue elogiada desde los primeros momentos por prestigiosas figuras de la colonia, entre ellos Francisco de Arango y Parreño, quien en una notificación enviada a esta institución celebraba “de corazón los adelantos de esos establecimientos (de las escuelas públicas) debidos todos al distinguido celo de VS...”²⁹

Dos años después de la fundación de esta corporación fue reconocida su actividad, en el campo educacional en el primer informe enviado a las Juntas Generales de la SEAP de La Habana en 1829. En este informe se exponían las acciones que en materia de instrucción pública, se habían desarrollado en el territorio y se planteaba lo siguiente: “Desde luego llamó su atención y cuidado la educación de los niños y niñas, harto abandonados entre nosotros, expidiendo al efecto las licencias correspondientes, y previo al examen de los maestros que la solicitaban, por comisiones elegidas que se asegurasen de la conducta y suficiencia de aquellos, en el delicado oficio de enseñar bien el arte y ciencia que se proponen...”³⁰ Más adelante se elogiaba a la Diputación por haber establecido en sólo 19 meses cuatro escuelas públicas de primera

²⁷ Julián Luis Alfonso era miembro e una de las familias más ricas de la etapa colonial, hermano de José Luis Alfonso uno de los defensores de la corriente anexionista. Poseía un ingenio en la zona de Sabanilla y realizó varias acciones a favor de la instrucción pública en el territorio, fue Vicepresidente de la Sección de Educación de la DPM entre 1836 y 1841.

²⁸ Pedro José Guiteras: Provenía de una importante familia catalana establecida en Matanzas, Guiteras fue uno de los jóvenes ilustrados interesados en impulsar la instrucción pública y el adelanto cultural del territorio, es muy conocida su obra sobre la Historia de Cuba. Fue miembro de la Diputación Patriótica de Matanzas y en 1839 fue electo Presidente de su Sección de Educación.

²⁹ Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Miscelánea de Expedientes. La Diputación Patriótica de Matanzas. Legajo.33. No.734. F-5

³⁰ Real Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de 1828. Pág. 72

enseñanza, y una de idioma francés e inglés, regida por Juan Carlos Laplicher. Entre las de primeras letras dos eran de niñas y dos escuelas mutuas³¹. En estos establecimientos se enseñaba la doctrina cristiana, la lectura, la escritura y las cuatro reglas fundamentales de la aritmética³².

La idea de establecer escuelas no se limitaba exclusivamente a centros donde pudieran acudir los que poseían medios para sufragar los gastos de la educación, se perseguía también la eliminación de la indigencia a través de la instrucción. De esta forma, teniendo en cuenta la concepción ilustrada, la sociedad se encontraría en mejores condiciones de avanzar, para ello se basaron en un reglamento a través del cual "... en las escuelas de los pensionistas, se admitieran por cada diez de éstos una niña pobre, y donde hubiese veinticinco, treinta y cinco y cuarenta y cinco de aquéllos, sean admitidos tres, cuatro y cinco de los últimos..."³³. En realidad los principios planteados no fueron acogidos del todo por los preceptores quienes aceptaban a los niños pobres en dependencia de los fondos de la Diputación, que siempre fueron escasos. De esta forma la Sociedad costeaba en 1832 a un alumno pobre en la escuela Santa Lucía que dirigía Antonio Azoy, y seis niñas pobres en la Escuela de Josefa Delisle Le Roy.

Esta concepción de otorgarle a la instrucción pública un lugar primordial dentro del desarrollo social se fundamentaba a través de los criterios sostenidos por el pensamiento ilustrado. La anterior afirmación se argumenta con el siguiente análisis presentado por los miembros de la DPM en las Juntas Generales de 1828: "... el que no propaga los elementos de la educación; el que no impulse a las corporaciones filantrópicas, vivirá siempre sumido en la ignorancia y será nulo e insignificante en el mundo político..."³⁴ y añadían: "¡Que porvenir tan lisonjero y consolador no se presenta a la imaginación caminando bajo tan laudables auspicios la ciudad de Matanzas, a ocupar un lugar tan distinguido y brillante en la población de la Isla!"³⁵. Este criterio muestra la lógica de la instrumentación de las más avanzadas ideas, en lo que respecta a la educación, a través de las Diputaciones Patrióticas; pues en la SEAP esta concepción también era advertida de forma muy similar al sostener en las actas de las Juntas Generales de ese mismo año: "...El fundar escuelas gratuitas en donde la juventud pobre aprenda la doctrina cristiana y los misterios de nuestra religión, así como la lectura, la escritura y las cuatro reglas fundamentales de la aritmética, debe ser, precisamente una de las atenciones de la Real sociedad, pues sin ellos no se podrán nunca generalizar los principios de la instrucción pública..."³⁶ Todos los discursos o artículos escritos por los miembros de esta institución esconden detrás de las ideas filantrópicas la parte esencial de los objetivos que persiguen. Sin embargo, sus afirmaciones estaban marcadas por la expresión de la necesidad de la ilustración de ver en la instrucción pública el camino para evitar los problemas sociales, entre ellos el juego, la vagancia y la prostitución, elementos que, según las concepciones de la época, imposibilitaban la multiplicación de las producciones en el país.

³¹ En las escuelas mutuas se aplicaba el sistema de Bell y Lancaster como método de enseñanza, el mismo consistía en la enseñanza a la vez de la lectura y de la escritura.

³² Real Sociedad Económica de Amigos del País. Op.Cit. P-72

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Idem* Pág. 75

³⁶ *Idem*. Pág.14

La Sección de Educación se vinculó desde muy temprano a actividades como la entrega de premios en los exámenes anuales. Hasta 1829 los estudiantes destacados eran premiados con dinero, pero a partir de los exámenes de ese año los alumnos comenzaron a recibir como premios medallas doradas, bandas, libros, cintas y diplomas de reconocimiento. Este cambio se produce debido a que en la sesión de la Sección de Educación del 25 de noviembre de 1829, uno de los miembros presentó un informe donde llamaba la atención sobre este particular y sostenía: "... en esta edad los muchachos recibiendo el dinero, lo primero que harían sería gastarlo, (...) en bagatelas y chucherías, inclinándose tal vez a la disipación y a la prodigalidad, vicio no menos detestable, que el de la pereza y holgazanería..."³⁷ y más adelante señala "...además que trae el inconveniente (el pago en monedas de oro) de que sus otros compañeros no tendrían a la vista el objeto que recordase la preferencia y el mérito premiado, como sucede con una banda o una medalla, que se puede traer consigo a la expectación pública, condecorándose y llenándose de un cierto orgullo noble y provechoso. Una onza de oro la podrá también traer en el bolsillo un muchacho rico y desaplicado; no así una medalla colgada del ojal de una casaca, diciendo a los demás si quieres otra igual, trabajad, y estudiad como yo..."³⁸ Este mecanismo de estímulo era el más apropiado desde el punto de vista moral, pero además favorecía a los magros fondos de la Diputación Patriótica, pues en la misma medida en que fueran incrementándose las escuelas se incrementarían los premios a entregar y no existiría entonces el respaldo financiero necesario.

En los exámenes siguientes todos los premios se realizaron con medallas, bandas y diplomas. En el caso específico de los premios del año 1834, se entregó a los más destacados en cada escuela una Medalla de plata dorada, en la cual tenía por un lado, las armas de la Real Sociedad Patriótica y del otro una inscripción que decía: "La Diputación Patriótica de Matanzas a la aplicación". También se entregó un certificado con los atributos de las ciencias, escudo de armas de la nación y de Matanzas.

Además de los premios también sufrió cambios en varias oportunidades la forma en que se realizaban los exámenes de las escuelas bajo el patrocinio de la DPM. A partir de la verificación de los exámenes del mes de mayo de 1829, expusieron que los preceptores no podían continuar presentando en los exámenes únicamente aquellos alumnos que encontraban más adelantados. Es por este motivo que sostuvieron que: "...estos alumnos que eran instruidos por sus preceptores serían a su vez examinados por los últimos y esto garantizaría los premios y condecoraciones que eran presentados"³⁹. Por esta razón propusieron que los exámenes se realizarían con la participación absoluta de todos sus alumnos. La Sección y el público invitado serían los que examinarían a los estudiantes y de ninguna manera lo harían los preceptores. El deber de este último era velar por el orden y podían aclarar al alumno alguna pregunta que este no entendiese. Los maestros debían presentar el día del examen, una lista en la que incluirían a todos los discípulos, aclarando las

³⁷ La Aurora de Matanzas. 4 de diciembre de 1829. P-1

³⁸ Ibidem.

³⁹ La Aurora de Matanzas. 6 de diciembre de 1829. Pág. 1

asignaturas a las que asistían, tiempo de enseñanza y edad para poder señalar sin parcialidad los premios de la Sección.

La anterior disposición perseguía el objetivo de poder constatar realmente los resultados que obtenían las distintas escuelas y esto daba una imagen de la calidad de la enseñanza impartida por los instructores. Antes del establecimiento de esta disposición los preceptores solamente presentaban a los exámenes públicos a los alumnos con menos dificultades. Pero lo que debió constituir una norma fue una excepción, en muy pocos casos los preceptores cumplieron con lo que se había establecido. A pesar de las críticas y los reclamos de la Sección de Educación, a los exámenes se presentaban aproximadamente la mitad de los estudiantes inscriptos en las escuelas.

Entre 1828 y 1834 el número de escuelas que estaban bajo el cuidado de la DPM aumentó paulatinamente. En el año de 1832 se colocaron 15 escuelas bajo la vigilancia de la Sección de Educación de la Diputación. En las de varones se enseñaba a leer, escribir y contar, los dogmas de la religión cristiana, y en algunas de ellas, se impartía geografía, dibujo, idioma francés, inglés, latín, baile y esgrima; en las de niñas se enseñaba, además de las primeras materias (leer, escribir y doctrina cristiana) bordado, marcado y todo género de costuras, y otras podían incluir clases de música⁴⁰. Evidentemente la educación diferenciada por sexos muestra los objetivos para los que la sociedad preparaba a sus hijos e hijas.

La introducción de temáticas como: Dibujo, Esgrima, Idiomas, Álgebra y otras asignaturas estaban asociadas con el interés que tenían los preceptores en sobresalir y atraer un número mayor de educandos, para ello buscaron ayudantes, quienes en la mayoría de los casos no poseían los conocimientos requeridos. Precisamente uno de los primeros problemas que enfrentó la Sección de Educación de la DP de Matanzas estuvo relacionado con el preceptor de idiomas de la escuela pública de la ciudad Francisco Guerra Betancourt. El dilema se produjo debido al atraso que poseían los estudiantes y al poco o nulo conocimiento sobre los idiomas que se enseñaban. Una comisión de la Diputación, conformada para analizar este problema llegó a la conclusión de que el atraso no se debía a la desaplicación o estupidez de los jóvenes, sino que "... la causa no podía ser otra sino, que el método observado en esa escuela no es cual debería ser..."⁴¹. Esta academia fue cerrada como resultado del informe presentado por la Diputación Patriótica ante el ayuntamiento.

En lo referente al tema de los métodos de enseñanza, la Sección de Educación no impuso una norma. Los preceptores matanceros utilizaron, generalmente dos métodos: el lancasteriano⁴², que se resumía en el aprendizaje de la escritura y de la lectura al mismo tiempo, razón por la cual el sistema también era denominado como mutualista; y el orgánico silábico que consistía en la explicación de las lecciones de forma graduada y siguiendo un determinado orden⁴³. Ambos métodos se basaban en el aprendizaje de

⁴⁰ Informe de las tareas de la Diputación Patriótica de Matanzas, leído en Junta General de 3 de diciembre de 1832. En: Real Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País, 1832. Pág. 27.

⁴¹ Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo de Actas Capitulares, 1831. Pág. 189

⁴² Este método se introdujo en Cuba en 1817.

⁴³ Ambrosio José González. La Aurora de Matanzas. 9 de junio de 1829. Pág. 2

memoria de los contenidos que se impartían. En este sentido la labor de la Sección de Educación se dirigió a insistir en la necesidad de introducir los métodos más novedosos de enseñanza, pero la iniciativa debían tomarla los propios maestros.

Alrededor de estos métodos se produjo un agrio debate entre el preceptor Francisco Murailat defensor del método lancasteriano y Ambrosio José González quien prefería el método orgánico silábico⁴⁴.

A pesar de los problemas señalados, el avance de estas escuelas fue expresado por el Secretario de la Sección de Educación al referirse a la DPM en las Juntas Generales de 1832. En este informe se aborda la apertura de tres escuelas rurales, una en Yumurí, costeadas por la Diputación; la segunda en Limonar, de la que era Director Antonio Azoy y la tercera en Sabanilla del Encomendador, donde se enseñaban gratuitamente las primeras letras⁴⁵. En estas mismas juntas la Diputación matancera presentó un proyecto dirigido a establecer un nuevo reglamento para las escuelas donde se expresaban ideas vinculadas con el desarrollo de los exámenes y los premios, y con el estímulo al trabajo de los preceptores a través de la emulación entre estos.

Los resultados obtenidos por la Sección de Educación en estos primeros años se vieron obstaculizados hacia 1833, debido a que Matanzas fue afectada por la epidemia del Cólera Morbo. Como resultado de este hecho, una de las medidas tomadas por el Ayuntamiento de Matanzas fue la de cerrar las escuelas, pues se temía que la concentración de personas fuera una de las causas que incidiera en la propagación de la enfermedad. Es por ello que en diciembre de ese año no se realizaron exámenes, ni se rindieron informes sobre el estado de la educación.

A partir de 1834 se abre una nueva etapa con la fundación de nuevas escuelas y la reanudación de algunas de las que existían antes de la irrupción del cólera en la ciudad.

1.2.1. La Diputación Patriótica y la Educación en Matanzas: 1834 - 1844. La desaparición de la Sección de Educación.

En 1834 en Matanzas funcionaban, bajo el auspicio de la Diputación Patriótica, catorce escuelas, de ellas 8 eran de varones y 6 de niñas⁴⁶. En este período se mantenían algunos centros educacionales que habían sido fundados a finales de los años 20 y a inicios de la década del 30, como la escuela de Francisco Antonio Elola y la de Francisco Murailat, a la vez que desaparecían otros y se fundaban colegios nuevos. En los exámenes finales de ese año se presentaron trece escuelas. En esa ocasión se realizaron

⁴⁴ Para profundizar en este tema pueden ser consultadas los diarios de La Autora los días 17 de enero y 9 de junio de 1829.

⁴⁵ Informe de las tareas de la Diputación Patriótica de Matanzas, leído en Junta General de 3 de diciembre de 1832. En: Real Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País, 1832. Pág. 27.

⁴⁶ A finales de 1834 se instalaron cuatro nuevas escuelas gratuitas en la ciudad, propiciadas por el Intendente Claudio Martínez de Pinillos, Conde de Villanueva, pero estas no estaban bajo la protección de la DPM, sino de una Junta Instaladora de Escuelas Gratuitas a la cual pertenecían el Director y el Vicedirector de la Diputación Patriótica y que estaba presidida por el Ayuntamiento de la ciudad.

críticas por las largas horas que demoraban los exámenes y los excesos relacionados con la cantidad de preguntas que realizaban el público y los preceptores presentes.

Para eliminar las anteriores dificultades Pedro del Sol, en un discurso en los exámenes de la escuela de niñas criticó duramente este asunto⁴⁷. Es posible que por estas razones a principios de 1835 se propusiera la realización de nuevas variaciones, de tal modo que los exámenes se realizarían semestralmente, los primeros se convocarían en el mes de julio y los segundos a fines de año. También se introdujo como un elemento nuevo que los preceptores debían presentar unas boletas con los temas que debían ser evaluados y que luego, en el momento de realizarse el examen, los estudiantes escogieran al azar las boletas. La lectura de los cuestionarios era realizada por las personas autorizadas para realizar las pruebas, de esta manera evitarían las demoras en los exámenes y las excesivas preguntas.

Uno de los mayores logros de la Sección de Educación en este período fue la fundación de la Academia Mercantil de Santa Cristina. Los exámenes al Director de la escuela, llamado Joaquín Maceras, se realizaron el día 10 de abril de 1834. Para la realización del examen la comisión encargada de este proceso se apoyó en las preguntas realizadas por “expertos” del comercio. Esta escuela comenzó sus clases el día 1 de mayo de 1834 y estaba ubicada en los primeros momentos en la calle Manzaneda No.4, luego fue trasladada para la calle Santa Teresa No. 3.

El curso mercantil se dividía en tres partes. La primera se destinaba a cuestiones elementales de aritmética, voces, abreviaturas mercantiles y organización de escritorios, fundamentalmente; la segunda se dedicaba a la contabilidad mercantil utilizando la partida doble y mixta y la tercera a la Correspondencia Mercantil, confección de contratos y curso de código mercantil. Aunque el número de matriculados no fue amplio⁴⁸, se debe señalar que constituye uno de los acontecimientos más importantes de la educación matancera en el período. Con este centro se ponía de manifiesto el interés que poseía la Diputación Patriótica de dotar a la ciudad del personal capacitado en la actividad comercial que, por las características del territorio, es decir, por el incremento de sus relaciones comerciales y por el crecimiento económico que experimentaba, debía constituir una obra de utilidad.

Con el objetivo de defender la vigencia de los métodos de enseñanza de este centro, sus discípulos, encabezados por Florencio Navia⁴⁹ iniciaron una polémica con C. B. J. Kruger en torno a la propuesta que tenía este último sobre una tabla mercantil para agilizar las operaciones del comercio. Navia planteaba que dicha tabla no era suficientemente exacta y que poseía errores en el cálculo. Esto trajo como resultado un cruento debate que se dio a conocer en el periódico “La Aurora” en el cual la Academia no resultó favorecida. Entre otros elementos, debido a que luego de la réplica de Kruger⁵⁰, ésta hizo

⁴⁷ La Aurora de Matanzas. 18 de noviembre de 1834. Pág. 3

⁴⁸ Sólo se presentaron ocho estudiantes a los exámenes de 1834.

⁴⁹ Florencio Navia fue uno de los alumnos más aventajados del curso y defensor de las concepciones de su maestro Joaquín Maceras.

⁵⁰ Kruger retaba a Navia a que le entregara el Reloj Mercantil que decían se había elaborado con el método de Maceras el Director de la escuela, y además le enviaba un problema para

silencio, y a que en realidad los errores que se criticaban a la tabla no interferían en la calidad y utilidad del sistema propuesto por Kruger y no afectaban los resultados finales que se proponían.

Esta escuela se trasladó hacia la calle Santa Teresa No. 3 en 1835 e introdujo algunas transformaciones tales como la enseñanza de idiomas, y la aceptación de pupilos. Los cambios realizados perseguían el objetivo de aumentar la matrícula y garantizar su subsistencia. A partir de abril de ese mismo año, la Academia cambió de director y se enseñaban materias muy diversas a las que originariamente se ofrecían, por lo que se puede inferir que en esos momentos ya se había desarticulado el curso mercantil.

El fracaso experimentado por la Academia Mercantil frustró las expectativas con las que la Diputación Patriótica inició el curso. No existen fuentes para el estudio de esta Academia que permitan precisar las razones por las que el número de matriculados fue tan bajo, aunque se debe tener en cuenta que esta es una escuela técnica. Una de las razones puede ser el resultado del duro revés que el sufrió curso en su discusión con Kruger, pues como antes se señaló, las cuestiones que se criticaban no eran significativas y la Academia no pudo responder a los retos de su oponente; también era criticado el método de enseñanza utilizado y la calidad de los instructores.

A mediados de los años 30 del siglo XIX, algunas escuelas, sobre todo en La Habana comenzaban a experimentar con un nuevo método de enseñanza: el explicativo. Esto condujo a que en varias ocasiones se publicaran artículos donde se resaltaban los adelantos obtenidos por José de la Luz y Caballero y otros preceptores con la aplicación de este método.

A finales de 1834 y precisamente en la época de exámenes, un miembro de la Sección de Educación de la DPM se presentó a los exámenes del Colegio de Carraguao, cuyo Director era el mencionado Luz. De lo que observó en la escuela planteó: "...Los exámenes, en este modo de enseñar, en vez de ser repasos de lo ya aprendido, son más bien una continuación verdadera del estudio..."⁵¹ y más adelante explicaba que "...no se presentó una clase donde no se hiciese pensar a los niños con su propia reflexión..."⁵² y culmina su reseña sobre los exámenes de dicho colegio planteando que "...tiene el método explicativo, (...), otra inmensa ventaja, y es que : en cambio de las nociones que se inculcan a los alumnos, brotan y fructifican en sus mentes otras peculiares del organismo particular de cada uno, los cuales se perdían o quedaban oscurecidas o inútiles siguiendo el uso servil de cultivar la memoria..."⁵³

A pesar de estas reflexiones y de las instrucciones de José Miguel Angulo, donde explicaba que entre las funciones de los preceptores se encontraba la de demandar la introducción de los adelantos de la época⁵⁴, muy pocos maestros en la ciudad establecieron el método explicativo; sólo se tienen

que fuera resuelto en plazo de tres días. Ante ninguna de estas propuestas reaccionó la Academia Mercantil.

⁵⁰ La Aurora de Matanzas, 28 de noviembre de 1834. Pág.3

⁵¹ La Aurora de Matanzas, 28 de noviembre de 1834. Pág.3

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ La Aurora de Matanzas, 17 de febrero de 1835. Pág. 3

referencias de uno de los maestros de la escuela de San Carlos Borromeo, Santiago Comas quién lo aplicó para la enseñanza de religión. La propia comisión de la Diputación Patriótica resaltaba este hecho en un informe en el que hacía énfasis en que Comas se había apartado del método común de enseñar de memoria las cosas y había procurado inculcar a fondo a sus alumnos las máximas y principios de la religión católica y los había acostumbrado a pensar y discurrir desarrollando las facultades de su entendimiento⁵⁵. Por todo lo anterior, concluían que: "... el método explicativo que ha empezado a adoptarse en este colegio influirá poderosa y eficazmente en los adelantos de la niñez..."⁵⁶.

La otra escuela donde se aplicó fue en la que dirigía María Morales a quien la Sección de Educación de La Habana había expedido su título de maestra de enseñanza primaria. Se dice que ella utilizaba el método en la enseñanza de la lectura; pero en este caso no se posee ninguna confirmación.

Dos factores influyeron en la poca expansión del método explicativo en Matanzas: la resistencia al cambio y el desinterés por parte de los preceptores, pues se sentían acomodados con sus métodos anticuados.

La insistencia en cambiar los métodos de enseñanza constituyó un elemento presente en Matanzas a partir del análisis que se realizó en "La Aurora" sobre los resultados de la aplicación del método explicativo en La Habana. Además de los miembros de la Diputación Patriótica, otras personas se preocuparon por varios aspectos relacionados con la educación, por ejemplo, se publicaron artículos sobre el desenvolvimiento de los estudiantes después que terminaban en las escuelas, los que según el escrito firmado por "Un hacendado de Canímar"⁵⁷, éstos no podían sacar las cuentas de lo gastado por sus madres en las bodegas. Otra de las cuestiones que se criticaban a la educación en Matanzas estaba relacionada con el aprendizaje de los idiomas. En este sentido se planteaba que al concluir las materias los estudiantes apenas podían chapurrar el francés y el inglés sin haber aprendido el español.

Objeto de crítica lo fue también el curso mercantil, pues se insistía en el hecho de que los métodos utilizados en la enseñanza y la calidad de los maestros no era la óptima. Por todo ello el "Hacendado de Canímar" realiza la primera propuesta que hemos localizado en Matanzas sobre la necesidad de establecer "escuelas normales donde se enseñen y formen preceptores, como lo hay en otros países, no despachándose títulos de tales sino a aquellos que fuesen examinados y bien calificados en su aptitud y capacidad"⁵⁸. Como se observa se trata de un cuestionamiento a la educación partiendo del cambio de los preceptores y no de los alumnos como justificaban muchos maestros.

A pesar de las duras críticas a los métodos de enseñanza las preocupaciones de la Diputación se centran en el establecimiento de escuelas para niños y niñas pobres. Este proceso dependía en gran medida de los fondos de esta institución, para ello trataron de exigir el pago de las cuotas de

⁵⁵ La Aurora de Matanzas, 8 de febrero de 1836. Pág. 3

⁵⁶ Ibidem.

⁵⁷ La Aurora de Matanzas. 21 de junio de 1835. Pág.3

⁵⁸ Ibidem.

los socios y se promovieron funciones dramáticas a beneficio de la Diputación para utilizar estos recursos en el fomento de nuevas escuelas.

En el mes de diciembre de 1834 se realizaron las elecciones para la ocupación de los puestos de la Dirección de la Diputación Patriótica y de la Sección de Educación. Por unanimidad fue electo como Presidente de la DPM, Tomás Gener y Buigas, quien había regresado de su exilio poco tiempo antes, y como Secretario de dicha institución a Domingo del Monte y Aponte. Con estas dos figuras en su seno pronto acudió un mayor número de personas a inscribirse en la Diputación, y aumentaron las esperanzas de incremento de las acciones en esta institución. En el caso de la Sección de Educación, fue electo presidente Francisco Encinosa de Abreu, Julián Luis Alfonso, como Vicepresidente, José Miguel Angulo como Secretario y Domingo Lamadriz, Vicesecretario.

En los primeros meses de ese año la actividad de la Diputación era intensa, se realizaban juntas mensuales, tanto de la DPM, como de su Sección de Educación y se proponía por varios socios el restablecimiento de las Secciones de Agricultura y Estadística e Industria y Comercio, que hasta ese momento no habían funcionado como ellos esperaban.

Las primeras acciones estuvieron encaminadas al establecimiento de la Biblioteca Pública, que finalmente pudo fundarse el 8 de febrero de 1835 en uno de los locales cedido por el Ayuntamiento; y a la organización de la contabilidad de la DPM para conocer los medios con los que se contaba para desarrollar los trabajos.

En el mes de agosto de 1835 un hecho estremeció a esta institución: el fallecimiento de su Director Tomás Gener. Los ánimos de los socios no fueron los mismos a partir de este suceso, pues alrededor de esta figura se habían centrado las acciones y proyectos de la asociación. A esta situación se sumó que a principios de 1836 Domingo del Monte regresó a La Habana por lo que la corporación tuvo que celebrar una Junta Extraordinaria con el objetivo de elegir a un nuevo Secretario. En pocos meses esta institución perdía a sus columnas principales, los dos elementos sobre los que habían colocado todas sus expectativas para la renovación de las funciones de la DPM.

Varios proyectos presentó la Diputación Patriótica en este período para garantizar el desarrollo de la educación. En 1835 se realizó la presentación de un Censo, en el que la propia Diputación había desempeñado un papel fundamental como ejecutora. El registro arrojaba datos alarmantes referentes a la instrucción primaria⁵⁹. En este sentido, se reflejaba que en la ciudad y seis leguas de distrito vivían 4360 menores [entre 5 y 15 años] de ambos sexos, de ellos asistían a clases 755, es decir el 17, 2%. De estos, 395 asistían a escuelas que se encontraban bajo la inspección de la Diputación Patriótica⁶⁰. La situación era más crítica en el área rural donde sólo asistían a clases 42 alumnos divididos en dos escuelas costeadas por la DPM de una población de 2696 niños, lo que representa el 1,6% aproximadamente⁶¹. Es decir, de no existir la DPM, en las áreas rurales no existirían escuelas.

⁵⁹ La Aurora de Matanzas. 6 de julio de 1835. Pág. 3

⁶⁰ Informe de las tareas de la Diputación Patriótica de Matanzas. Diciembre de 1835. En: La Aurora de Matanzas. 24 de enero de 1836.

⁶¹ Ibidem.

Estos resultados motivaron a la DPM a presentar dos proyectos para el establecimiento de escuelas de niños pobres, proponiendo en un primer momento la fundación de un colegio para el poblado de Camarioca. El preceptor que aceptara impartir clases en este lugar tendría casa para él y su familia y un sueldo de veinticinco pesos mensuales, su obligación principal consistía en enseñar gratuitamente a veinticinco niños pobres que serían determinados por el inspector o inspectores asignados a la escuela por la Diputación, a su vez podía aumentar la matrícula y cobrar por ello lo que estimara conveniente. El estímulo fundamental que utilizaba la Diputación para atraer a los preceptores era el hecho de que en el lugar existían ciento cincuenta niños sin escuelas lo que propiciaría una matrícula permanente para los maestros. Esta plaza era convocada por oposición y la Sección en Junta Extraordinaria elegiría al maestro.

En esos momentos el establecimiento de nuevas escuelas primarias estaba en correspondencia con los fondos de que disponía la Diputación. En este sentido, la falta de dinero y de locales era el obstáculo fundamental que atravesaban los miembros de la corporación. Para vencer estas dificultades se preparaban conciertos o representaciones dramáticas en el teatro "Principal", comprometiendo a las compañías y a los aficionados que hacían las funciones a donar parte de lo recaudado a la Diputación. Para lograr sus objetivos se les explicaba que el destino del dinero era crear escuelas o instituciones benéficas. También se acudía, con similares fines, a la juventud ilustrada matancera, para que organizaran bailes o funciones dramáticas que propiciaran la recogida de fondos. Un ejemplo de ello lo constituyen las distintas representaciones realizadas por un grupo de aficionados matanceros liderados por Federico Milanés, joven poeta matancero y hermano de José Jacinto Milanés, quienes realizaron a finales de agosto y mediados de septiembre de 1835 varias funciones de teatro con las que se pudo recaudar trescientos diez y nueve pesos que fueron utilizados para la fundación de escuelas para niños pobres⁶². Entre ellas la que posteriormente se estableció en Camarioca.

El otro proyecto en el que insiste la Diputación es en el establecimiento de una escuela para niñas pobres. En este sentido Pedro José Guiteras en carta a Domingo del Monte le planteaba: "Matanzas pide y grita a los buenos por una escuela de niñas pobres, y es necesario que V. me indique que hay que hacer para despertar a esta gente dormida..."⁶³ Con esta misma solicitud José Miguel Angulo y Heredia se dirigía a Domingo del Monte: "Aprovechando mi modesto destino de censor de teatro estimulé a los empresarios a que ofreciesen a la Diputación Patriótica la mitad del producto de una representación dramática con destino a una escuela para niñas pobres que debe establecerse en primero de año según verás en el anuncio que te incluyo..."⁶⁴. En "La Aurora" debía salir el anuncio de la representación dramática objeto de la carta y con ello pretendía Angulo y Heredia "excitar el patriotismo de estas gentes..."⁶⁵. Las Juntas Ordinarias de la Sección se demoraban cada vez más en sesionar y

⁶² La Aurora de Matanzas. 17 de septiembre de 1835. Pág. 3

⁶³ Centón Epistolario de Domingo del Monte. Carta de Pedro José Guiteras a Domingo del Monte. Tomo III. Pág. 127

⁶⁴ Idem. Pág. 241

⁶⁵ Ibidem.

hubo momentos en que sólo se reunieron tres veces en el año. El tema de reunión giraba en torno a los problemas de la educación y las soluciones se limitaban a crear una comisión que se encargara de ver la forma de recaudar fondos. La comisión propuesta casi nunca concluía sus gestiones o daba respuesta de los resultados de sus acciones.

Un obstáculo insalvable para la Sección de Educación lo constituyó la constante inestabilidad de los maestros, en 1838 tanto el primer preceptor de la escuela de Camarioca como el de la de Yumurí, ambas gratuitas, presentaron su dimisión, por esta razón en octubre de ese año la Diputación comunicaba la necesidad de que los preceptores interesados en ocupar estas clases se presentaran en la residencia de Bernardo M. Navarro con la documentación que acreditaba sus condiciones como maestros. A finales de ese año todavía no habían podido resolver esta situación, por lo que los estudiantes no asistieron ese año a los exámenes finales.

A pesar de estas dificultades, en 1839 la Diputación logra fundar una escuela para niñas pobres. En la misma matricularon veinticinco educandas seleccionadas por la Sección de Educación. Después de los esfuerzos realizados el resultado de la escuela no fue el más alentador, la situación de extrema pobreza que presentaban las niñas demandaba la adopción de otras disposiciones.

Este mismo año Casal trataba de continuar dando aliento y orientaciones a los preceptores a través de la Sección, para ello en carta a del Monte le plantea que había leído, después de algún tiempo de esperar por una junta de la Sección de Educación, un documento donde se refería al comportamiento de los maestros de escuelas y la necesidad de que los inspectores poseyesen una “cartillita” que fuera capaz de instruir a los maestros de escuela que necesitasen advertencias en el sentido de su comportamiento tanto en la escuela como fuera de ella⁶⁶. En esta cartilla Casal recogía desde la presencia personal del maestro hasta el lenguaje que debían utilizar en el aula. En carta posterior Casal caracterizaba la situación de la DPM: “Aquí están muy fríos los amigos del país. Cuando llegué a esta ciudad se hablaba mucho de los maestros de escuelas, pues no hay uno que cumpla, ni sepa cumplir con su deber, por cuya razón he formado una pequeña memoria marcando los principales deberes de sus preceptores, y no he podido leer el sermón por no haberse reunido la clase. Nuestros paisanos van perdiendo la espontaneidad del progreso: cuando se mueven es poco y siempre impelido por la fuerza exterior, o como dicen los guajiros de sus caballos, necesitan espuelas porque no son voluntarios”⁶⁷. Resulta evidente la inactividad de la Diputación Patriótica en estos momentos, prácticamente no se realizaban juntas ni aun para discutir sobre el tema de la educación al que le habían prestado la mayor atención.

A la situación que describe Casal se une la inestabilidad de las escuelas. Uno de los retos que le imponía un padre de familia a las ilustrados matanceros era la de realizar una memoria donde se explicara por qué en Matanzas los establecimientos de educación no podían tener ni estabilidad ni

⁶⁶ Centón Epistolario de Domingo del Monte. Carta de José María Casal a Domingo del Monte. Tomo IV. Pág. 91

⁶⁷ Idem. Pág. 104

duración y su premio consistiría simplemente en el reconocimiento que recibiría del público agradecido⁶⁸.

A principios de 1840 la fundación del Colegio “La Empresa” daba un nuevo impulso al progreso educacional del territorio. Esta escuela, establecida a través de las gestiones de la familia Guiteras, se situó bajo la inspección de la Sección de Educación y en ella se emplearon los directores de mayor prestigio tanto de Matanzas como de La Habana, entre ellos se destaca José Antonio Echeverría. Este centro contó entre sus profesores a figuras como Cirilo Villaverde, destacado escritor y al profesor de Dibujo Lineal Antonio Valiente Parra, quién había llegado a Matanzas por indicaciones de José de la Luz y Caballero. Los promotores de “La Empresa” estaban interesados en dotar a la ciudad de una institución educativa a la par de los centros más adelantados del momento y que posibilitara que los matanceros, con alguna solvencia económica, no tuvieran que enviar sus hijos al extranjero o las escuelas de La Habana. En esta institución se aplicaron los métodos de enseñanza que estaban en consonancia con los adelantos que había en la capital de la colonia. En los exámenes anuales que rendían sus estudiantes se destacaban los adelantos que se operaban en su educación, y sus resultados constituyeron orgullo para los matanceros de la época.

Entre 1840 y 1844 la Sección de Educación mantuvo la realización de sus funciones, anualmente proponía a los inspectores de las escuelas que poseía bajo su institución y realizaba las convocatorias a los exámenes, exigiendo con más fuerza a los inspectores que debían informar de todo lo sucedido en estas pruebas y además proponer las reformas que fueran pertinentes realizar en los métodos de enseñanza.

No todos los inspectores cumplían con su función por lo que en 1842, la Junta de la Sección de Educación se vio obligada a plantear que los inspectores que no se encontraran en condiciones de cumplir con lo que estaba establecido debían darlo a conocer para de esta forma poder elegir a otros que los sustituyeran. Este período coincide con la renovación del proyecto para la fundación de una Casa de Beneficencia por lo que todas las acciones que se realizan por parte de la Diputación iban destinadas al cumplimiento de este objetivo.

A finales de 1844 la Sección de Educación dejó de existir. La política colonialista delineada a partir de 1838 dirigida, entre otros aspectos, a detener la influencia que en el campo del conocimiento detentaban las instituciones de amigos del país, había propiciado la adopción de una medida conducente a eliminar la participación de estas asociaciones en la educación. En este contexto, además de la secularización de las órdenes religiosas, se promulgó el Plan de Instrucción Pública del 27 de octubre de 1844 para las Islas de Cuba y Puerto Rico⁶⁹, que aspiraba a reforzar la conciencia integrista y española⁷⁰.

⁶⁸ Esta solicitud realizada por un lector apareció firmado por J.F. de M. En la Aurora de Matanzas del 15 de enero de 1843.

⁶⁹ La Aurora de Matanzas. 4 de diciembre de 1845. Pág. 1

⁷⁰ Torres Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola Vega. Historia de Cuba. 1492 – 1898. Pág. 168 - 169.

Como resultado de estas disposiciones se creó la Dirección General de Educación controlada por el Gobernador Superior Civil de la colonia y se formaron las Juntas de Instrucción Pública General y Locales. De esta forma desaparecían las funciones que le correspondían a las Secciones de Educación. En el caso de Matanzas éstas pasaron a la Junta Local de Instrucción Pública. A partir de este momento la inspección de las escuelas primarias fue realizada por la Junta Local de Instrucción Primaria, es por esta razón que la Diputación Patriótica⁷¹ centró sus esfuerzos y magros recursos en el establecimiento de la Casa de Beneficencia, sitio en el que pretendía dotar de educación a un grupo de niñas pobres de la ciudad.

El proceso de creación de esta institución será analizado en el último acápite del capítulo debido a que es el acontecimiento considerado como fundamental para la Diputación Patriótica de Matanzas, en los años 40, y el que le pone fin a una etapa de su funcionamiento.

1.3. La creación de la Biblioteca Pública en 1835.

Al año siguiente de haberse fundado la DPM, fue planteada por primera vez la idea de establecer una Biblioteca Pública en la ciudad de Matanzas, coincide este proyecto con los objetivos que también se definen ese mismo año a favor de la fundación de un periódico y de una Casa de Beneficencia. Exceptuando el periódico, las demás ideas tuvieron que esperar la existencia de mejores condiciones para su creación. En el caso específico de la Biblioteca tenían que sortear la carencia de un local como obstáculo principal. Sólo la perseverancia de sus miembros, José Agustín de Ibarra, Juan Bautista Ponce y Domingo Lamadriz, unido al prestigio y personalidad de Domingo del Monte y Tomás Gener y Buigas, hicieron posible la concreción de esta institución.

La literatura relacionada con la biblioteca matancera destaca a del Monte y Gener como las figuras que propiciaron la fundación de este establecimiento. En este caso, Raúl Ruiz Rodríguez y Saúl Vento Almohaya sostienen que "...por gestiones de ambos la Diputación aprueba un proyecto que desde hace tiempo permanece engavetado: la creación de una biblioteca pública en Matanzas,..."⁷². El hecho de resaltar a estas dos figuras como las principales en el proceso que condujo a la creación de esta institución cultural está motivado por todo lo que aportaron para que la idea se mantuviese vigente. A este elemento se le suman las gestiones realizadas con el objetivo de dotar al futuro recinto literario de un fondo bibliográfico de calidad. Pero estas cuestiones han llevado a relegar a un segundo plano a figuras que durante los años que el proyecto estuvo en discusión, recaudaron fondos y los enviaron a las personas que adquirirían los textos o que cuidaron los volúmenes en el tiempo que no existía un local apropiado para estos fines. Gener y del Monte influyeron en muchos intelectuales que contribuyeron con volúmenes que enriquecieron los fondos de la biblioteca, además, a través de sus gestiones en el extranjero propiciaron la adquisición de textos de calidad. Su importancia en estas gestiones fue resaltada oficialmente por la Diputación Patriótica en el discurso por la renovación de la Biblioteca en 1864 pronunciado por Carlos

⁷¹ En esta misma época a la Diputación Patriótica comienza a denominársele como Diputación Económica. A los efectos de esta investigación se le continuará nombrando Diputación Patriótica.

⁷² Saúl Vento Almohaya y Raúl Ruiz Rodríguez. La Biblioteca Pública de Matanzas. Pág. 25

Ortiz, Director de la Diputación en aquellos momentos. En sus palabras Ortiz expresaba que la reapertura de la institución literaria “serviría para rendir tributo de gratitud a la memoria de los ilustres amigos D. Domingo del Monte y D. Tomás Gener y de otros que en 8 de febrero de 1835 habían establecido esta institución”⁷³. Esto contribuyó a acentuar que los nombres de otros matanceros que propiciaron la idea de establecer la Biblioteca Pública hallan quedado a la sombra de estas dos figuras, y que se haya afirmado que en 1835 se creaba la Biblioteca Pública a iniciativa de Tomás Gener y Domingo del Monte⁷⁴, sin tener en cuenta los siete años que precedieron a este proyecto y las figuras que realizaron ingentes esfuerzos para su concreción.

Lo planteado anteriormente no pretende restar importancia a la actitud de del Monte y Gener, sino colocar en su justo lugar el papel de los miembros de la Diputación Patriótica en la fundación de la Biblioteca, este constituye el objetivo principal de este acápite.

La idea de establecer una biblioteca pública en la ciudad fue planteada por José Agustín de Ibarra. La misma fue acogida con beneplácito por los miembros de la Junta Patriótica y a partir de ahí se realizaron las primeras gestiones para incrementar el número de libros y los fondos necesarios que permitieron el establecimiento de la nueva institución. Uno de los primeros pasos consistió en acordar realizar, ante el Conde de Villanueva, la gestión para la exención del pago de aranceles sobre los textos que fueran introducidos en el país y dirigidos a la Biblioteca Pública matancera. Unido a esto se realizaron contactos para obtener los primeros textos, para ello dependían de las gestiones que se hacían en el extranjero utilizando como intermediarios a Domingo del Monte y a Tomás Gener, e incluso a Felipe Poey, quien se brindó para realizar todos los trámites posibles que contribuyeran a ayudar a la Diputación Patriótica de Matanzas⁷⁵.

La ausencia de un local constituía el freno principal que poseía la Diputación. En 1834 se habían obtenido importantes cantidades de libros que estuvieron bajo la custodia alternativa de Ibarra y Lamadriz entre 1833 y 1834. Las donaciones y las compras fueron los medios que se utilizaron para incrementar el fondo bibliográfico, una de las mayores donaciones fue realizada por Tomás Gener en 1832 al ceder 200 volúmenes a la Biblioteca; a finales de ese año Ponce de León envió a Manuel Rafael García, residente en España, 1000 pesos para la compra de libros.

Con el objetivo de canalizar el proceso de fundación, se estableció una Comisión Permanente compuesta por Ibarra, Casal y otros miembros a los que se unieron Angulo y del Monte posteriormente. Esta comisión era la encargada de rendir los informes sobre el estado de los fondos de la biblioteca, la cantidad de libros que se obtenían y de organizar los volúmenes por materias o temáticas, también debía realizar las gestiones para la adquisición de un local.

En el informe de las tareas de la Diputación Patriótica correspondiente al bienio 1833-1834, Domingo Lamadriz, al hacer referencia al tema de la Biblioteca Pública planteaba: “...La Diputación ora porque no tuviese presente

⁷³ José Mauricio Quintero. Apuntes para la historia de Matanzas. Pág. 328

⁷⁴ Saúl Vento Almoella y Raúl Ruiz Rodríguez. La Biblioteca Pública de Matanzas.

⁷⁵ Carta de Felipe Poey a Domingo del Monte. En: Centón Epistolario de Domingo del Monte. 12 de diciembre de 1829. Pág. 115

la importancia de su objeto, ora porque el cortísimo número de juntas en este bienio (afectado por el cólera morbo) hiciera desmayar el celo de sus miembros, no cuidó del arreglo de este ramo interesante,...La biblioteca debe colocarse en un local que esté cómodo y expedito para toda clase de personas, debe cuidarse de su conservación y aseo, y para conseguir estos fines sería conveniente que en una de sus primeras juntas se ocupara de la formación de un reglamento que llene los objetos expresados y señale las obligaciones del bibliotecario”⁷⁶. Lamadrid en su función de Secretario de la Diputación Patriótica, con la responsabilidad de redactar el informe de las tareas de la asociación correspondiente al bienio, expresa sus propios criterios sobre el estado de los fondos de la biblioteca y la urgente necesidad de un local, la situación de los fondos se había agravado debido a que se produjo una rebaja en los derechos que les estaban asignados para los fondos de la institución literaria, y a pesar de que él renunció al estipendio que le correspondía para entregarlo a la biblioteca, no se logró solucionar el problema fundamental.

Por acuerdo de la junta se propuso enviar una solicitud al Presidente de la Diputación Patriótica, el gobernador Interino Lorenzo José Noriega, para que realizara las gestiones pertinentes con el objetivo de que el Ayuntamiento colaborara con la cesión de un local para la colocación de la Biblioteca. En la comunicación del acuerdo Lamadrid señalaba: “el ayuntamiento está llamado por su esencia popular y bien conocido patriotismo de los apreciables individuos a participar con la Diputación del honor que debe resultar a entrambas corporaciones de la fundación de una Biblioteca Pública. La Diputación pone los libros y los periódicos, al Ayuntamiento le reserva la satisfacción de proporcionar un local; y este acogiéndolo de una de las varias piezas de la Casa Capitular; puede ser el más a propósito, y reunir todas las cualidades apetecibles para este género de establecimiento...”⁷⁷ Lo explicado hasta este punto evidencia la actitud asumida por uno de los miembros de la Diputación Patriótica en sus gestiones con el fin de lograr el establecimiento de la biblioteca. Su dura crítica en el seno de las Juntas Generales promovieron la realización de un acuerdo que en definitiva propició la remoción de un obstáculo que ya pesaba en la conciencia de algunos matanceros, seis años habían transcurrido desde la presentación del proyecto, sólo la perseverancia de socios como Lamadrid e Ibarra podrían sacar al proyecto de la inercia en el que se encontraba.

El Ayuntamiento cedió una pieza inmediata a la Casa Capitular, que daba a la calle Contreras poniendo varias condiciones para su utilización, entre estas: que cuando se encontrase otro punto para situar la biblioteca el local volvería a quedar para beneficio del Ayuntamiento; esto mismo ocurriría en caso de que se obstruyera por algún motivo el uso público de la biblioteca, bien fuera estando cerrada por más de ocho días o en el período fuera de las horas establecidas por la Diputación Patriótica⁷⁸.

⁷⁶ Informe de las tareas de la Diputación Patriótica de Matanzas de 1834. En: La Aurora de Matanzas. 9 de diciembre de 1834. Pág. 3

⁷⁷ Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo de Actas Capitulares. Acta. 52. 1834. Documentos Anexos.

⁷⁸ Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo de Actas Capitulares. Acta. 52. 1834. Folio. 105.

En enero de 1835 la Comisión informaba, de palabra, que se había reconocido el local cedido por el Ayuntamiento y que poseía los libros que le había entregado el bibliotecario anterior, en este caso era el encargado de la custodia de los textos, esta entrega se realizó con el inventario correspondiente cuya lista se presentó en la junta del 23 de enero de 1835. Esta Comisión también se encargó de la selección, entre todos los presentados, del carpintero Francisco Caballols, para los arreglos indispensables que se necesitaban. Caballols se comprometió, a que por la suma de 118 pesos, haría un armatoste para los libros, una mesa para el centro del salón, dos mesas laterales, y una pantalla para la puerta. La Junta, luego de aprobar este presupuesto, acordó añadir 20 pesos más por la realización de 12 sillas y 5 pesos para un hule que se colocaría en la mesa central.

Hasta enero de 1835 la Diputación había realizado una erogación de 2 889 pesos para la compra de libros y el acondicionamiento del local, donde también se incluían los sueldos a los bibliotecarios entre 1833 y 1834. El empleo de estos fondos propició la adquisición de 661 volúmenes, entre los que se encontraban textos sobre historia universal, ciencias naturales y literatura, que representaban aproximadamente el 50% del total. La Comisión planteaba que las obras que componían este catálogo eran excelentes en sentido general y que recogían lo mejor y más clásico de cada materia⁷⁹.

Sorteado el obstáculo principal y con un aceptable número de ejemplares, el 8 de febrero de 1835 se inauguró solemnemente la Biblioteca Pública de Matanzas, a este acto fueron invitados el Gobernador Provincial y los miembros del Ayuntamiento que habían donado el local que acogió a esta Institución. El horario de consulta fue fijado inicialmente desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y luego desde las cuatro de la tarde y hasta el oscurecer.

En su primera etapa la Biblioteca sesionó durante 12 días, pues el 20 de febrero fue cerrada por la autoridad superior del país debido a que el Gobernador Noriega no había informado del proceso de establecimiento de esta institución al entonces Capitán General Miguel Tacón, cuyo férreo sistema de gobierno es bien conocido por todos. Después de aclarado el asunto se reabrió el 12 de marzo de 1835 con un funcionamiento estable durante 16 años, es decir, hasta 1851.

A la Diputación Patriótica le correspondió desde un inicio cuidar por el estado de la institución y su fondo bibliográfico y para ello mantuvo una comisión de inspección al recinto, dirigida cada mes por un socio distinto, con la función de informar mensualmente a la Diputación de las irregularidades que ocurrieran.

En 1841 la DPM informaba que la comisión de inspección, pendiente de los progresos científicos de los fondos, había cumplido su cometido aumentando la estrechez del local e incrementando el caudal de las obras con textos y láminas de la "Historia física, política y natural de la Isla de Cuba" que redactaba Ramón de la Sagra, y con el plano de la jurisdicción de Matanzas y de las haciendas y hatos vecinos realizado por Esteban Pichardo.

⁷⁹ Informe de las tareas de la Diputación Patriótica de Matanzas de 1834. En: La Aurora de Matanzas. 9 de diciembre de 1834. Pág. 3

La escasez de numerario provocó el deterioro de parte de los fondos de la Biblioteca, ya en 1847, ante la situación en que se encontraba, José Tomás Ventosa, Vicedirector de la Diputación, asumía la realización de varias reformas en la institución, incluyendo la confección de una loza de mármol para fijarla en la puerta identificando el local, el letrero debía decir: Biblioteca Pública: 1835.

Las fuentes consultadas no precisan como funcionó la Biblioteca a partir de 1851, pero se plantea por varios autores que hubo inestabilidad en su funcionamiento. Lo cierto es que entre esa fecha y 1864, tuvo un período en que no brindó servicios, debido a que en 1863 se realizan nuevas gestiones para su reinstalación las que concluyen el 16 de marzo de 1864 con la reapertura en el nuevo local cedido por el Ayuntamiento.

1.4. La fundación de la Casa de Beneficencia de Matanzas en 1847.

El 8 de febrero de 1847, la Diputación Patriótica de Matanzas pudo cumplir con la realización de uno de sus más postergados proyectos: la fundación de la Casa de Beneficencia de la ciudad de Matanzas. Para estos fines la Diputación se auxilió de una comisión cuyo objetivo fundamental era la adquisición de los recursos fundamentales que posibilitaran la apertura de la citada institución.

La fundación de la Casa de Beneficencia o Colegio de Niñas Pobres, como también se denominó, atravesó un largo proceso histórico que se inicia en una de las juntas de la Diputación Patriótica matancera celebrada en 1828. Entre ésta fecha y 1847 hubo figuras que se desatacaron por su perseverancia en la consecución de sus ideas; se reunieron los fondos, se presentaron informes y solicitaron ser eximidos del pago de varios tipos de impuestos, entre otras acciones, que serán abordadas en este capítulo.

Los ilustrados matanceros concibieron la creación de esta institución como la vía más apropiada para aliviar a los sectores más pobres y desvalidos de la sociedad de la situación en que se encontraban, priorizando no tanto su estado material, como el educacional, haciendo énfasis en la educación de las niñas pobres. El objetivo no era únicamente filantrópico, sino que estaba asociado con las concepciones del pensamiento ilustrado alrededor del tema de la vagancia, la prostitución y otros problemas sociales que han sido abordados en este trabajo. Encerrando a las niñas pobres en estos auspicios podían dotarlas de algún nivel de instrucción para su incorporación a la sociedad.

En Matanzas se conocían como antecedentes más cercanos en lo referente a este tipo de instituciones la Real Casa de Beneficencia de La Habana establecida en 1792 y la Casa de Beneficencia de Puerto Príncipe, ambas se encontraban bajo la protección de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana y de la Diputación Patriótica de Puerto Príncipe, respectivamente.

Estas instituciones poseían sus particularidades atendiendo a los fines para los que habían sido creadas. De tal modo, la Casa de Beneficencia habanera llegó a poseer siete departamentos donde había personas de ambos sexos, incluyendo un local para niñas mayores de 14 años, uno de niñas de 5 a 14 años, un tercero para niños de color, otro que había sido instalado en 1827 y

que servía de alojamiento para varones y en los últimos se le daba albergue a las mujeres locas y los mendigos respectivamente. Esto permite observar cómo pretendían dar cumplimiento a sus funciones de amparar y educar niños huérfanos de ambos sexos, lo que no equivale a decir que el mal estuviera resuelto; en cambio todo parece indicar que la obra piadosa principañera no acogió a un espectro tan amplio de personas desvalidas como la habanera. Por la función que ejercía en la atención a las mujeres pobres con determinadas enfermedades, esta Casa de Beneficencia fue reconocida en un momento como el "hospital de mujeres", lo que nos ilustra sobre su función principal, esta institución poseía 16 camas para la atención de las desvalidas.

La DPM pretendía seguir el modelo de la Casa de Beneficencia habanera, centrando su atención en la educación de las niñas que colocaran en este hospicio, teniendo como objetivo: "...recoger y amparar bajo su techo aquellas niñas que por su origen no tuvieran la posibilidad de tener una situación holgada, que fueran huérfanas y pobres, para garantizar su formación y sostén económico hasta su mayoría de edad, en que pudieran incorporarse a la sociedad siendo útiles"⁸⁰. Esta idea expresa el sentido real de estas instituciones de caridad, es decir, lograr la incorporación de individuos útiles para la sociedad. Para ello recibirían educación y aprendizaje en aquellas labores consideradas apropiadas para el sexo femenino, es decir, coser, bordar, y otras enseñanzas que se les proporcionaba a las niñas en estas escuelas.

José María Casal fue el primer miembro de la DPM en presentar una idea sobre la necesidad de fundar una Casa de Beneficencia en Matanzas que cumpliera con las mismas funciones que la de La Habana. Como se había señalado con anterioridad, la idea fue presentada en una sesión de la DPM celebrada en 1828, justamente el día 5 de diciembre de ese año. En aquellos momentos fungía como director de la DPM Agustín de Ibarra, quien conociendo la necesidad de lo planteado por Casal, presentó en nueva Junta celebrada el 13 de diciembre del ya mencionado año un escrito donde recomendaba "...establecer una Casa de Beneficencia, que como la de la ciudad de La Habana, sirviera de asilo a los menesterosos..."⁸¹. Para la realización de este proyecto se contó con el rápido apoyo de los miembros de la Diputación y con la cooperación del Gobierno. El primer paso dado por esta institución fue el de nombrar una comisión que se encargara de formar el presupuesto de la obra y designase el local para su establecimiento.

Hasta aquí se conocen las gestiones de este primer intento fallido por fundar un asilo para menesterosos y desvalidos en la ciudad de Matanzas, Julio Rivadulla, uno de los historiadores de la Casa de Beneficencia de Matanzas, plantea que la causa fundamental que provocó la detención del proyecto radica en el hecho de que por aquellos momentos la Diputación Patriótica estaba inmersa en el establecimiento y protección de varias escuelas públicas⁸². Aunque este argumento es válido, si tenemos en cuenta que la instrucción

⁸⁰ Camelia Domínguez. (Folleto) José Tomás Ventosa y La Casa de Beneficencia de Matanzas. Pág. 2

⁸¹ La Aurora de Matanzas. 18 de enero de 1841. Pág. 1

⁸² Julio V. Rivadulla. Historia de la Casa de Beneficencia de Matanzas hasta el año de 1926. Pág. 18

primaria constituyó el factor fundamental que motivó los trabajos de la Diputación en los primeros momentos, si se debe señalar que esta institución poseía otros proyectos que entorpecían la realización de cualquier otra obra, entre ellos: la creación del periódico "La Aurora", la proyección de la Biblioteca Pública, idea que también se retrasó por la falta de local, además de las mencionadas escuelas que la propia Diputación costeaba.

Después de la primera propuesta de Casal no se volvió a tratar sobre este asunto en Matanzas, no se ha podido constatar a través de ningún documento que entre 1828 y 1832 se le haya dado continuidad a este proyecto. En este período la Diputación se encargó, por medio de la Sección de Educación, de incrementar el número de escuelas primarias en el territorio, y de fiscalizar todo lo que sucedía con éstas como quedó dicho antes.

En 1832 reapareció la idea del establecimiento de una Casa de Beneficencia, la propuesta era realizada, una vez más, por Casal, el ilustrado habanero se valió de su cargo como Síndico Procurador en la ciudad de Matanzas para realizar la siguiente reflexión ante el Ayuntamiento matancero: "... con sentimiento ve en las calles de la ciudad muchas niñas pobres algunas próximas a la pubertad pordioseando (...) de puerta en puerta y expuestas por decantado a los insultos de los malos y más adelante a ser arrastradas por la necesidad a la prostitución y otros excesos lo que no pueden mirar con indiferencia las almas compasivas..."⁸³, posteriormente realizaba una propuesta concreta en la que hace mención a su idea de 1828 "...Por tanto recordando el Síndico la moción que hizo al Señor Barbería en la Diputación Patriótica para que se estableciese una Casa de Beneficencia en esta ciudad hace presente al cuerpo que no ha tenido efecto no obstante el celo y constante empeño de dicho señor Barbería por falta de fondos suficientes en aquella corporación; pero si el Ayuntamiento le auxilia cuando no sea con sus fondos porque no puede disponer de ellos al menos excitando la caridad pública y nombrando del seno del cuerpo dos individuos que asociados con una comisión de la Junta Patriótica (Diputación Patriótica) formen una suscripción, no duda el Síndico por el conocimiento que tiene de las virtudes de los matanceros que se llevará al cabo obra tan pía y que honrará a todos ..." ⁸⁴ La propuesta de Casal concluía con la solicitud de que su idea fuese oficiada al Presidente de la Diputación Patriótica con el objetivo de que se reuniera a los "amigos del país" para tratar sobre esta materia y que pudieran proceder de acuerdo tanto el Ayuntamiento como la Diputación.

Como se observa, José María Casal mantuvo este proyecto como un elemento permanente de su actividad en su condición de miembro de la DPM, esta idea y la fundación de escuelas primarias eran el motivo fundamental de sus intervenciones en los informes de la Diputación. Por segunda ocasión la propuesta quedó sólo en idea. En el informe anual de las tareas de la Diputación Patriótica de 1832 se hacía referencia al hecho de no haber podido recaudar los fondos necesarios para la Casa de Beneficencia.

En 1833 se produjo la irrupción del Cólera Morbo en Matanzas y un alto número de actividades se suspendieron, entre ellas cerraron sus puertas varias escuelas deteniéndose el ascenso que se había verificado en la fundación de

⁸³ Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo de Actas Capitulares. 1832. F-30

⁸⁴ Ibidem

estas instituciones. A partir de 1834, la Diputación centra su atención en la recuperación del terreno perdido en cuanto a la educación primaria y se aumentan el número de escuelas que estaban bajo la protección de la Sección de Educación, a pesar de estos esfuerzos el número de escuelas establecidas, incluyendo las cuatro escuelas lancasterianas fundadas por el Ayuntamiento con el auxilio de la Intendencia de Hacienda⁸⁵, no alcanzaba para enseñar los rudimentos de la lectura o de la escritura ni al 16 % de la población matancera⁸⁶, quedando fuera de toda educación los sectores más pobres de la sociedad.

Muy pocos niños pobres poseían acceso a la educación, la Diputación lo único que hacía era propiciar que en las escuelas de los pensionistas se admitieran, en correspondencia con el número de la matrícula, una determinada cantidad de niños pobres, pero este esfuerzo no bastaba para brindar educación ni a un 2% de la población en estas condiciones.

En el informe de los trabajos de la Diputación Patriótica del año 1834 no se hacía referencia a la creación de algún tipo de centro que protegiera a las niñas pobres o huérfanas, pero se mencionaba que la Diputación Patriótica estaba costeando, desde febrero de 1833, la enseñanza y "pupilaje" de seis niñas pobres en el Colegio de Madame Le Roy y que contribuía desde octubre de 1833 con la donación de una cuota mensual de media onza al establecimiento de Francisca Valdés y Azoy por igual servicio a la niña pobre Leonor Morales Reyes. No conforme con esta labor Domingo Lamadriz, Secretario de la DPM en esos momentos, señalaba en este mismo informe: "...pero la obra una vez comenzada respecto de estas niñas no podría abandonarse incompleta sin desdoro de la Diputación"⁸⁷, adelantándose con esta frase a las decisiones que se tomaron en la DPM para darle "solución" a este problema.

Un año después (1835) se iniciaron los cambios que produjeron la promoción de varios colegios para niñas pobres y que posteriormente condujeron a desempolvar el proyecto de establecer una Casa de Beneficencia, aunque esta vez ya no se abordó el tema de la perspectiva de fundar un asilo para menesterosos de ambos sexos, sino que la atención se centró en dotar de instrucción primaria a un número determinado de niñas.

Los elementos que condujeron a que este problema fuese retomado se encuentran en los planteamientos de la primera Junta Ordinaria de la DPM del año 1835, celebrada el 19 de enero. La apertura de esta sesión se realizó con la presentación del estado de las finanzas de la Diputación comprobándose la escasez de numerario existente, situación que se agravaba por el hecho de que las entradas se verían disminuidas al no poder contar con el derecho sobre las mieles debido a que estas habían quedado reducidas a una pensión muy pequeña, esto obligaba a los "amigos del país" de Matanzas a adoptar un sistema muy riguroso de control de los fondos lo que les impedía seguir disfrutando de varios servicios.

Entre las medidas que se aprobaron se encontraban la supresión del salario y oficio de portero y la supresión de la pensión que se había asignado a Josefa

⁸⁵ En 1834 se establecieron cuatro escuelas de primeras letras en la ciudad de Matanzas. Estos centros fueron colocados bajo la inspección del Ayuntamiento.

⁸⁶ Raúl Ruiz Rodríguez. Matanzas: surgimiento y esplendor de la plantación esclavista. Pág. 72

⁸⁷ La Aurora de Matanzas, 23 de enero de 1836, Pág. 3

Le Roy de seis onzas de oro mensuales para la educación y alimentación de seis niñas pobres. Con respecto a esta última medida la Diputación se basaba en que "ante todo debe proveerse a la falta urgente y general que padece la población de enseñanza primaria respecto a la infancia del bello sexo, lo cual se puede remediar con esa cantidad, que solo sirve hoy para el reducido número de seis, cuando con ella se puede enseñar a sesenta;..."⁸⁸. Es decir, esta medida obligaba a que la Diputación tratara de realizar una acción que posibilitara brindar educación a un número mayor de niñas pobres, en este sentido se comprometieron a garantizar la enseñanza de lectura, escritura, aritmética y labores de su sexo a sesenta niñas huérfanas y desvalidas, en lugar de continuar arrastrando con la educación de sólo seis.

La anterior reflexión motivó a la DPM a tratar de fundar un Colegio para niñas pobres, para establecer el mismo dependían de escasos fondos, por lo que hubo que esperar mejores momentos. Debido a esta escasez de dinero, la DPM rechazó, a finales de 1835, una propuesta de un grupo de señoras de la ciudad interesadas en establecer un colegio para niñas pobres.

La importancia que posee el análisis del proceso de fundación del colegio de niñas pobres radica en que los resultados de esta experiencia condujeron a que los Diputados matanceros reorientaran sus intereses hacia la fundación de una Casa de Beneficencia, precisamente los matanceros denominaron a esta institución benéfica como Colegio Para Niñas Pobres, teniendo en cuenta las funciones esenciales para las que concibieron el proyecto.

En 1837 los ánimos de los miembros de la DPM, no permitían el adelanto de ningún proyecto, Antonio Ducrós, Secretario de la Diputación en ese período, en carta a Domingo del Monte le plantea: "...Tres juntas ha habido en este año y esas de poquísimo interés; de suerte que, para cumplir lo que el reglamento me prescribe necesitaría tener un talento de inventor, y este por desgracia no lo tengo (...)No puede usted figurarse el desaliento que hay en esta Diputación: si se propone algún proyecto se nombra una comisión, y esta casi nunca da un dictamen, de suerte que nada se resuelve y ejecuta..."⁸⁹ En este mismo oficio Ducrós hacía referencia a la propuesta del gobernador para establecer un Colegio de niñas pobres que debía costearse de los fondos destinados para las escuelas gratuitas de varones, pero esta propuesta no fue aceptada por el Intendente Claudio Martínez de Pinillo.

El colegio de niñas pobres fue fundado en 1839 con una matrícula de 25 niñas a las que se les enseñaba los principios de la religión cristiana, leer, escribir, las primeras reglas de la aritmética y el arte de coser. El objetivo fundamental era el de salvar a estas niñas de "la corrupción y labrar su felicidad y la del país, transformándolas en buenas y laboriosas madres..."⁹⁰. En este elemento la Diputación reiteraba el objetivo esencial que perseguían, formar al sexo femenino para el cumplimiento de una función social específica,

⁸⁸ Ibidem.

⁸⁹ Centón Epistolario de Domingo del Monte. Carta de Antonio Ducrós a Domingo del Monte. T- III. Pág. 81.

⁹⁰ Exposición de los trabajos en que se ocupó la Diputación Patriótica de Matanzas en el bienio de 1839 y 1840 leída por el Licenciado D. Bernardo M. Navarro, su Secretario en la Junta General celebrada el día 11 de diciembre de 1840. En: La Aurora de Matanzas. 22 de enero de 1841. Pág. 1.

ser madres y esposas ejemplares, para garantizar la buena formación de las futuras generaciones en su aporte a la producción de riquezas. A la preceptora de la escuela se le asignaron 800 pesos anuales.

La fundación de esta escuela no satisfizo del todo a los miembros de la DPM, el hecho de que las niñas eran pobres o huérfanas impedía que en múltiples ocasiones asistieran a las clases. La carencia de vestido o calzado eran la razón fundamental que provocaba las reiteradas ausencias. Esto incidía en que cuando las niñas podían regresar al aula habían perdido tanta materia que les era imposible entender las clases. A partir de esta experiencia los diputados se dieron cuenta de que habían destinado 800 pesos para el pago de una maestra que por las características de sus estudiantes no podía cumplir con sus funciones.

A partir de aquí la Diputación comienza a plantear la idea de que no era suficiente crear estos colegios si por las imperiosas dificultades de las educandas estas no asistían a él. El fracaso de este centro escolar es lo que hace que la Diputación sienta la necesidad de retomar la idea de fundar una escuela donde a las estudiantes se les garantizara todo lo necesario para su educación, incluyendo ropa, calzado y techo.

El informe elaborado por la DPM para presentarlo a las Juntas Generales de la SEAP de La Habana en 1840 ya contenía la idea de recoger a las niñas en un hospicio que sirviera de asilo y que además las educara. En el mismo se reconocía que en estas condiciones sería menor el número de niñas a las que llegaría la educación, pero que resultaría más efectiva. También estaban conscientes de que en esos momentos no poseían los recursos necesarios para el establecimiento de una Casa de Beneficencia, pero señalaban esta solución con el objetivo de convertir la creación de este hospicio en el centro de la atención de las tareas de la corporación en los años siguientes.

Este informe constituyó un documento importante en el impulso dado para la fundación del asilo de caridad, en septiembre de 1841, en “La Aurora de Matanzas” se daban a conocer los pasos que había dado el Gobernador Antonio García Oña para la fundación de una Casa de Beneficencia y se expresaba la cooperación que estaban estableciendo tanto el Ayuntamiento como la Diputación Patriótica de Matanzas para echar a andar el proyecto.

Los pasos más serios en la consecución del objetivo de la corporación de los amigos del país de Matanzas se dieron a partir de 1843. Este año se creó una “Comisión creadora de fondos para el Colegio de Niñas Pobres”, esta comisión estaba compuesta por José María Casal, Manuel Francisco García, Ignacio Martínez, José Miguel Angulo y Vicente del Junco y Morejón; además la Diputación nombró una comisión auxiliar entre las señoras de la ciudad.

La comisión encargada de reunir los fondos indispensables para la apertura del Colegio de Niñas Pobres o Casa de Beneficencia se destacó por sus gestiones en el período que transcurre entre 1843 y 1847. Los comisionados estimularon la realización de funciones dramáticas con el objetivo de que el producto recaudado fuera donado a la Diputación Patriótica para el establecimiento del Colegio; apoyaron y promovieron el establecimiento de un Bazar en la ciudad, este funcionó durante los días 4 y 5 de noviembre de 1843 en la sede de la Sociedad Filarmónica.

En el bazar se admitieron alhajas de todas las clases, muebles y diversas donaciones, su apertura se convirtió en una feria en la que se logró la venta de todos los artículos, lo recaudado ascendió a más de cuatro mil pesos, al respecto en el diario La Aurora se reseñaba de la siguiente forma los resultados de la feria: "La comisión creadora de fondos para el Colegio de Niñas Pobres nos ha hecho dar un paso más en la escala de la civilización, debemos agradecerle eternamente tanto beneficio. El resultado ha sido halagüeño en todos los aspectos,..., y el producto de cuatro o cinco mil pesos en ambas noches ha sido de más tamaño de lo que fue el de nuestra rica capital..."⁹¹

La idea del establecimiento del bazar, que partía de una experiencia similar en La Habana, fue una de las que más fondos aportó para la fundación de la Casas de Beneficencia, pero unido a ésta se concretan otros proyectos que también contribuyeron al establecimiento del asilo para niñas. Entre estos se puede mencionar las dos funciones de bailes de máscaras organizadas por la Comisión recaudadora de fondos, estos bailes se realizaron en el Teatro Principal de Matanzas durante los días 23 y 25 de marzo de 1844 y fueron ejecutados por cuatro comparsas; en dos de ellas participaban solo hombres, catalanes en la primera y mahoneses en la segunda, la tercera la formaron jóvenes de ambos sexos, también de catalanes y la última estaba formada por matanceros y matanceras. Los fondos que aquí se recaudaron sumaron dos mil doscientos cuarenta pesos con siete reales y, según acuerdos previos, este dinero sería entregado posteriormente a la persona que más utilidad ofreciese y diera mejores garantías para su crecimiento⁹².

El informe presentado sobre las tareas de la DPM en el año 1845 dedicaba la mayoría de su exposición a la explicación de los resultados que había obtenido la comisión en la recaudación de fondos para la Casa de Beneficencia, entre los aspectos que se reseñaban se encontraba la colocación en una de mejores casas de esta ciudad la suma de cuatro mil pesos ganando un 10 % de interés⁹³. Esta gestión les había reportado una ganancia de 400 pesos en un año. Otro elemento que se exponía en el informe estaba relacionado con la decisión tomada por la Reina de dispensar el pago de los derechos de alcabala ascendentes a más de doscientos nueve pesos. Esta posición de la corona estimuló a la comisión a presentar una solicitud que, entre otras cuestiones, pedía el impuesto de un real por barril de harina que pagaba para la beneficencia de la capital, y el producto del depósito judicial de esclavos, y por último pedían un situado mensual del ramo de lotería teniendo en cuenta una indicación del señor Antonio de Larrúa en la época en que estuvo al frente de la Intendencia General de la Isla⁹⁴.

A principios de 1846 la Comisión poseía condiciones para la inauguración de la Casa de Beneficencia, sólo faltaban la aprobación Real y los estatutos del colegio, no obstante continuaron recaudando fondos, en enero de 1846 promovieron la realización de una función ecuestre. Posteriormente la actriz Rosa Pico protagonizó una función dramática que dejó una ganancia de

⁹¹ La Aurora de Matanzas. 10 de noviembre de 1843. Pág. 2

⁹² La Aurora de Matanzas. 9 de septiembre de 1845. Pág. 2

⁹³ Informe sobre la Casa de Beneficencia de Matanzas. En: La Aurora de Matanzas. 12 de diciembre de 1845. Pág. 1

⁹⁴ La Aurora de Matanzas. 15 de diciembre de 1845. Pág. 1

doscientos doce pesos y cinco reales y también se realizaron otras funciones de máscaras.

La posición que tuvieron algunos miembros de la DPM también contribuyó al incremento de los fondos para el establecimiento del hospicio. Entre ellos se destacan José Tomás Ventosa, cuya situación económica le permitió participar en la adquisición del edificio que luego cedería como local para el hogar de las educandas, además donó, durante el período que fungió como Alcalde de la ciudad, las ganancias producidas por su alcaldía, donando también la venta de sus palcos en el baile de máscaras promovido por la Diputación, estas acciones permitieron reunir ingresos por novecientos un pesos y seis reales. Por esta posición la Aurora reflejaba el siguiente elogio a Ventosa: "...pero al consignar este voto de nuestra gratitud hacia los dignos miembros de la comisión fundadora del Colegio, no podemos menos que tributarlo en particular al Sr. José Tomás Ventosa, que sucediendo en su noble misión al Sr. José María Casal, ha sido su más ardiente y activo apóstol, su más firme apoyo y el que con su entusiasmo y una constancia triunfante ha dado cima a la obra que aquel concibió y puso en planta"⁹⁵

Además de Ventosa se destacan otras figuras por sus donaciones, entre ellas Francisco de la O García, accionista de las empresas del ferrocarril de Sabanilla y Coliseo, quien donó seis acciones de a 500 pesos cada una de las del ferrocarril que se construía de la ciudad de Matanzas a Coliseo. Actos similares realizó Juan José Naranjo cediendo una acción de 500 pesos de la empresa del ferrocarril de Matanzas a Sabanilla, además de donar todo el sueldo que le correspondía como Escribano Teniente del Comercio.

La apertura de la Casa de Beneficencia se concibió para el 8 de febrero de 1847, se tomó como fecha los festejos que se realizaron en la ciudad con motivo de celebrar los matrimonios de la Reina Isabel II y de la Infanta Luisa Fernanda. El colegio se inauguró con diez niñas pobres en el edificio comprado para su establecimiento. Previamente durante los primeros días de enero la comisión recorrió las casas de Matanzas con el objetivo de recoger de la caridad pública el "menaje y ropa" con que los ciudadanos quisieran auxiliar a la Casa de Beneficencia.

Finalmente el asilo se estableció con 12 niñas, dos de ellas financiadas por el cura párroco Manuel Francisco García; en mayo de ese mismo año, esta institución asumió la educación de cuatro niñas más elevando su número a 16 educandas. Aun en los años 60 del siglo XIX este hospicio no había superado el número de 20 internas. Si tenemos en cuenta la cantidad de niñas pobres que vivían en la ciudad, según el censo de 1835 eran 882 niñas entre 5 y 15 años, y que sólo asistían a clases 165, podemos concluir que el impacto logrado por la Diputación Patriótica de Matanzas con la fundación de esta institución fue limitado. Es necesario tener en cuenta que los objetivos de los miembros de la DPM no iban más allá de sobrepasar la cifra de 20 internas y así fue planteado en el informe para las Juntas Generales de 1841. Su importancia fundamental estriba en que las niñas que fueron matriculadas en esta Casa al menos poseían la posibilidad de recibir una educación orientada hacia las funciones que la sociedad de la época les deparaba, en este sentido

⁹⁵ La Aurora de Matanzas. 12 de febrero de 1847. Pág. 1

se les instruía en la enseñanza primaria y se les enseñaba a coser, bordar, que eran los llamados ramos de adorno. Con esta institución estas niñas eran alejadas también de caer en la prostitución y otros vicios a las que estaban condenadas por su situación social, estos elementos contribuían indirectamente a los propósitos de los ilustrados matanceros.

En una excursión realizada por Ramón de la Sagra en 1860 a Matanzas visitó el hospicio y elogió la situación en la que se encontraban estas niñas, alabando también el papel que había desempeñado Casal en el establecimiento de esta institución.

Los fondos de que dispuso el hospicio fueron destinados al mantenimiento de las internas y al pago de los maestros que se emplearon en la misma.

La fundación de la Casa de Beneficencia puso fin al período en el cual la Diputación Patriótica de Matanzas desarrolló todas las posibilidades que poseía para estimular y fomentar el progreso social del territorio. Este fue su último proyecto logrado, pues a partir de aquí el número de sus actividades disminuye considerablemente limitándose al cuidado de la Biblioteca Pública, a velar por la administración de la vacuna antivariólica, y a la vigilancia de la Casa de Beneficencia a través de una comisión. La única Sección que se mantenía era la de Industria y Comercio, pero esta a duras penas se reunía. Nada relevante sucedió con la Diputación Patriótica a partir de 1847, el estado de sus siempre escasos fondos le impidieron realizar otras acciones para el avance de la sociedad matancera. Este proceso guarda estrecha correspondencia con la decadencia de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana y con otras Diputaciones Patrióticas del país. Todo parece ser el resultado de la política española dirigida a disminuir el peso de estas instituciones en la formación docente y otros aspectos, en este sentido no es ocioso reiterar la política de reforma de la enseñanza y de otras instituciones iniciada a partir de 1838.

En 1847 la DPM pudo dar cumplimiento a su anhelado proyecto de establecer una Casa de Beneficencia. En ello incidió la labor de dos miembros de este cuerpo patriótico: José María Casal y el catalán José Tomás Ventosa. La fundación de esta institución cerró un capítulo singular en la labor educativa de la DPM. Sin dudas sus esfuerzos en este campo hicieron posible que esta filial de la SEAP fuese reconocida como una de las de mayor actividad en el país y de las que mayor incidencia tuvo en su territorio, todo esto a pesar del limitado alcance del hospicio.

El número de actividades realizadas por la DPM en función del desarrollo sociocultural de la ciudad matancera responde a las concepciones de la ilustración sobre el fomento de la cultura y de la instrucción pública para los distintos estratos de la sociedad, excluyendo a los esclavos. En cumplimiento de esta concepción y teniendo en cuenta los fines para los que fue concebida, la corporación matancera recaudó fondos para la fundación de escuelas, contribuyó a la realización de los censos sobre población lo que les permitió tener una visión global sobre los problemas que en materia de educación acarrea el territorio, se expresó contra los principales vicios sociales, promovió desde su fundación el establecimiento de una biblioteca pública, que perseguía el objetivo de divulgar las obras más importantes de su tiempo, y concibió el establecimiento de una institución benéfica para la que contaron

solamente con el auxilio de su capacidad movilizadora en lo concerniente a la recaudación de fondos y la sensibilización de la población matancera. Baste solo agregar que esta institución fundó uno de los diarios más importantes y renovadores de su tiempo, “La Aurora”, que fungió como su órgano oficial hasta mediados del siglo XIX.

Todo lo señalado con anterioridad permite apreciar el papel desempeñado por la Diputación Patriótica de Matanzas en el adelanto sociocultural de la sociedad, aspecto en el cual obtuvo los mayores resultados de su gestión. Es cierto que la educación no alcanzó niveles elevados de generalización, ¿En qué otro lugar se lograron crecimientos espectaculares o fueron cubiertas las necesidades educativas?; tampoco se insertó como se debía el método explicativo de enseñanza, ¿Fue este un método generalizado en el país?; Su biblioteca funcionó con limitaciones; pero su establecimiento es uno de los elementos que conforman los adelantos culturales de la época en el territorio matancero. La Casa de Beneficencia de Matanzas, también con frustraciones en sus resultados, permite redondear la imagen de una institución del siglo XIX cubano y matancero que trató de cumplir con las expectativas por las que había sido creada, ninguna otra en el territorio se propuso tales fines, no se conoce realmente cuantos salieron beneficiados con el establecimiento de esta institución, el dinero recaudado, según los informes, fue empleado en la adquisición del edificio, su acondicionamiento y el pago de los maestros.

Los resultados alcanzados no permiten, ni es objetivo de la investigación, realizar una valoración exacerbada sobre lo logrado por la asociación matancera. En el contexto de la sociedad colonial del XIX, la Diputación Patriótica de Matanzas trató de brindar una imagen de la sociedad, basada en la necesidad de la instrucción pública, de la beneficencia y el enriquecimiento cultural para que de esta forma los integrantes de las clases y sectores dominantes de la colonia pudieran colocar, sin problemas, sus cabezas en la almohada. Sus objetivos van más allá de lograr establecer escuelas o asilos benéficos, pretenden preparar la mano de obra que debe sustituir a la sociedad esclavista. Es por ello su insistencia en la preparación de la juventud y en la enseñanza de los pobres, sin la incorporación de estos sectores sociales a la educación seguiría proliferando el vicio, la vagancia y otros problemas sociales que impedirían la formación de la fuerza de trabajo capacitada para provocar el avance del sistema capitalista.

Fuentes

Bibliográficas

1. Actas de las Juntas Generales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, celebradas los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1832. Imprenta del Gobierno, Capitanía General, y Real Sociedad Patriótica por SM, (La Habana), 1833.
2. Alfonso, Pedro Antonio. Memorias de un matancero. Apuntes para la historia de la Isla de Cuba con relación a la Ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas. Imprenta de Marsal y CIA; Matanzas, 1854.
3. Bachiller y Morales, Antonio. Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba. Cultural S. A; Habana, 1936 –1937.
4. De las Sociedades Económicas de Amigos País: La Aclaración. <http://www.goya.unizar.es/infogoya/Aragon-en/Amigos País.html>.
5. del Monte y Aponte, Domingo. Centón Epistolario. Academia de la Historia de Cuba; La Habana, 1957.
6. Fernández de Castro, José A. Medio siglo de historia colonial de Cuba; cartas a José A. Saco ordenadas y comentadas (de 1823 a 1879). Ricardo Veloso editor, La Habana, 1923.
7. _____ . La Obra de Domingo del Monte. Diario de La Marina, La Habana, 1929.
8. Fuentes Quintana, Enrique. Economía y economistas españoles. La ilustración. Galam Gutemberg; Barcelona, 2000.
9. González del Valle, José Z. La vida literaria en Cuba (1836 – 1846). Publicaciones de la Secretaría de Instrucción Pública, Dirección de Cultura; La Habana, 1938.
10. González, Juan Francisco. Los Catalanes y el grupo liberal de Matanzas. Ediciones Matanzas; Matanzas, 1994.
11. _____ . Memoria catalana de Matanzas. Ediciones Vigía, Matanzas, 1998.
12. Guiteras Font, Eusebio. Milanés y su época. Cuba y América; La Habana, Febrero – Agosto, 1909.
13. Instituto de Historia de Cuba. Historia de Cuba. La Colonia: Evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867. Editorial “Félix Varela”, La Habana, 2002.
14. Iznaga, Diana y Yolanda Vidal. Apuntes para la Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana durante la época colonial. Revista de la Biblioteca Nacional “José Martí”. 72 (1); La Habana, enero – abril, 1981.
15. Jimeno y Cruz, Francisco. Matanzas estudio histórico y estadístico. Revista de la Biblioteca Nacional; La Habana, 1877.
16. López Sánchez, José. Dos etapas en la vida de la Sagra. Revista de la Biblioteca Nacional, No. 62; La Habana, Mayo- Agosto, 1971.
17. Magazine de La Lucha. Matanzas. (S.L); La Habana, 1923.
18. Márquez, José de J. La Sociedad Económica y la Instrucción pública a principios de siglo. Memorias de la Sociedad Económica. Mayo de 1896. Serie Décima. TIII.
19. Martín Rodríguez, Manuel. Pensamiento económico español sobre la población. Ediciones Pirámide, S.A., Madrid, 1984.

20. Martínez Carmenate, Urbano. Atenas de Cuba: del mito a la verdad. Ediciones Matanzas; Matanzas. 2000
21. Martínez Carmenate, Urbano y Raúl Ruiz Rodríguez. Cronología Histórica sumaria de la provincia de Matanzas. 1844 – 1867. (Inédita).
22. Martínez Carmenate, Urbano. Domingo del Monte y su época. Ediciones Unión; La Habana, 1997.
23. Moreno Fraginalls, Manuel José. El ingenio: Complejo económico social cubano del azúcar. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978. (tres tomos)
24. Montoro, Rafael y Adrián del Valle. Compendio de la Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País. Imprenta y Librería “El Universo”, S.A; La Habana, 1930.
25. Moral Roncal, Antonio Manuel. La frustrada creación de una elite: Los Amigos del País de Guadalajara (1816 – 1840). Aache Ediciones, España, 2000.
26. Morales y del Campo, Ofelia. La evolución de la ideas pedagógicas en Cuba desde los orígenes hasta 1842. Revista Bimestre Cubana. Tomos XXII a XXIV; La Habana, 1927-1928.
27. Ortiz Fernández, Fernando. Recopilación para la historia de la Sociedad Económica habanera. Imprenta y Librería “El Universo”; La Habana, 1930.
28. Pezuela, Jacobo de la. Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba. Imprenta del Banco Industrial y Mercantil; Madrid, Tomo IV, 1866.
29. Peiró Arroyo, A. Las Sociedades Económicas de Amigos del País: La Ilustración.
30. Ponte Domínguez, Francisco. Matanzas: Biografía de una provincia. La Habana, 1959.
31. Portuondo de Castro, José. La obra de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana. Molina y Compañía; La Habana, 1945.
32. Quintero, José Mauricio. Apuntes para la historia de la Isla de Cuba con relación a Matanzas. [S.E]; [S.L], [S.A].
33. Rivadulla, Julio V. Historia de la Casa de Beneficencia de Matanzas hasta el año de 1926. Imprenta y Papelería “El Dos de Mayo”; Cárdenas, 1928.
34. Ruiz Rodríguez, Raúl. Aguas de la Ciudad. Ediciones Matanzas; Matanzas, [1995]
35. _____ . Matanzas: Surgimiento y esplendor de la plantación esclavista. Ediciones Matanzas, Matanzas. 2000.
36. Salas Amaro, Luis. La Sociedad Económica de Amigos del País. (Conferencia). (Folleto).
37. Sánchez Hormigo, Alfonso, José Luis Malo Guillén y Luis Blanco Domingo. La Cátedra de Economía Civil y Comercio de la Real Sociedad Económica de Aragonesa de Amigos del País. (1784 – 1846). Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. [S.L], [2003]
38. Torres Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola Vega. Historia de Cuba: formación y liberación de la nación. Editorial Pueblo y Educación; La Habana, 2001.
39. Vento Almohalla, Saúl y Raúl Ruiz Rodríguez. La Biblioteca Pública de Matanzas. Editorial de Ciencias Sociales; La Habana. 1980.

Periódicas.

- 1- Diario de Matanzas. 1830.
- 2- La Aurora. 1828 - 1847.
- 3- Revista Bimestre Cubano. Tercera Época.
- 4- Bouza Suárez, Alejandro. Algunos hechos asociados al desarrollo de la beneficencia en Cuba hasta el siglo XVIII. Revista Cubana de Salud Pública; No. 26; 2000.
- 5- Santiago. Universidad de Oriente. No. 90. 2000.

Documentales.

- 1- Actas Capitulares 1825- 1847. Archivo Histórico Provincial de Matanzas.
- 2- Diputación Patriótica. Manuscritos. Biblioteca Nacional "José Martí".
- 3- Diputación Patriótica de San Antonio Abad: Tomo: 33, No. 2 (1834-1838). Manuscritos. Biblioteca Nacional "José Martí"
- 4- Diputación Patriótica de Trinidad: /Morales/ t. 75/No. 99. 1813. Manuscritos. Biblioteca Nacional "José Martí".
- 5- Fondo de asociaciones del Archivo Histórico Provincial de Matanzas.
- 6- Fondo de Misceláneas de Expedientes del Archivo Histórico Provincial de Matanzas. (La Diputación Patriótica de Matanzas).
- 7- Fondo: Donativos y Remisiones. Legajo: 458. Expediente. 4.
- 8- Memorias de la Sociedad Económica. Biblioteca da la Sociedad Económica de Amigos del País. 1826 – 1848. (Actas de las Juntas Generales)